

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2025
2030



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CHIAPAS



TECNOLOGÍA
PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

**2025
2030**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Portillo Zaragoza
Km 21+500
Colonia Las Brisas; CP. 29150
Teléfono: 01961 61 71460
Suchiapa, Chiapas

Autorización otorgada por la H. Junta Directiva, conforme al Acuerdo No. UPCH/JD/VI.3/1ª. EXTRAORDINARIA/2026, derivado de la 1ª. Sesión Extraordinaria 2026 y previa validación por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), mediante Oficio No. 514.1.0075-29/2025, de fecha 03 de diciembre del 2025

Composición y Diseño:
Óscar Alberto Álvarez Camacho

Diseño de Infogramas:
Rigoberto Ríos Jiménez

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

PRESENTACIÓN

Les presento el *Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2025 - 2030)* de nuestra Universidad Politécnica de Chiapas. Este documento señala la ruta que ya comenzamos a transitar: un camino marcado por la esencia de nuestro tiempo, el humanismo transformador. Nos encontramos en un contexto donde el mundo se reinventa día con día, Chiapas despierta todo su potencial y nuestra Universidad decide ser protagonista de esta gran transformación.



Este documento está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 que garantiza el bienestar social y la soberanía nacional ; se relaciona a lo dispuesto en el Programa Sectorial de Educación que concibe a la educación como bien público; la observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y se vincula al Plan México que construye soberanía tecnológica; se evalúa bajo la mirada del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) que garantiza excelencia; se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2025 -2030 que trabaja por un Chiapas próspero y se fundamenta en el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Nos proponemos que nuestra Universidad Politécnica de Chiapas se convierta en un ecosistema donde la innovación y la tecnología estén orientadas al desarrollo integral del estudiante y a la atención de las necesidades de nuestra gente. Un espacio donde el verdadero éxito se mida en egresados que transforman vidas, en soluciones que mejoran comunidades y en conocimiento para el desarrollo sostenible del Estado y del País.

Les extiendo una invitación abierta para alcanzar lo descrito en el PIDE 2025-2030 y desde la Universidad Politécnica de Chiapas, contribuyamos para concretar un futuro donde el humanismo transformador sea una realidad.

Dra. Indra Ruth Toledo Coutiño

Rectora

DIRECTORIO

Dra. Indra Ruth Toledo Coutiño

Rectora de la Universidad Politécnica de Chiapas

Lic. Bellanet Rodríguez Santiago

Asistente de Rectoría

Dr. Francisco Alberto Alonso Farrera

Secretario Académico

Lic. Rodolfo Nazario Ulloa Flores

Abogado General y Responsable de la Unidad de Transparencia

Ing. Rigoberto Ríos Jiménez

Director de Planeación Educativa

Lic. Carlos Fabián Serrano Palacios

Coordinador de Promoción y Difusión Universitaria

Mtra. Beatriz Marali Cruz Gutiérrez

Encargada de Departamento de Estadística Institucional

Lic. Marco Antonio Barajas Campos

Comisario Público

M.C. Ulises Cruz Ruíz

Jefe de Departamento de Proyectos Institucionales

Mtro. Edin Yobani Pérez Castillo

Coordinador de Tecnologías de Información

Dr. Rachid Mekki Castillo

Director de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado

Dra. Vanessa Miroslava Carrasco Grajales

Jefa de la Unidad de Igualdad de Género

Dra. Mónica Serna Herrera

Directora de Servicios Académicos

Mtra. Berenice Castillejos Villatoro

Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca

Mtro. Héctor Ulises Rincón Mayorga

Encargado de la Dirección de Ingeniería en Manufactura Avanzada

Lic. Luis Antonio Pineda Gordillo

Enlace de Servicios Escolares (Atención al Alumnado)

Dra. Betty Yolanda López Zapata

Directora de la División de Salud, Alimentos y Administración

Lic. Alejandro López Peñate

Responsable de Biblioteca

LEF. Ingris Magaly Santos Barrios

Jefe de Departamento de Atención Integral a la Comunidad Universitaria y Tutorías

Dr. Mario José Gutiérrez Hernández

Secretario Administrativo

Dr. José Ernesto Castellanos Castellanos

Director de Recursos Materiales e Infraestructura

Lic. Gonzalo Moreno Bautista
Responsable de Seguro Facultativo

Mtra. Gisel González Peña
Responsable de Atención Psicológica

Lic. Carlos Armando Solana Villanueva
Director de Vinculación Universitaria

Lic. Azucena Pérez Meléndez
Responsable de Estancia y Estadía

Dra. Claudia Araceli Madariaga Aguilar
Responsable de Incubadora de Empresas

Mtro. Francisco Lee Orantes
**Director de la División de Innovación en
Tecnologías Avanzadas**

Mtro. Mario Wensó Morales Coutiño
Director de Ingeniería Mecatrónica

Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
**Director de Ingeniería en Tecnologías de la
Información e Innovación Digital**

C.P. Fulvy Ivette Hernández Jiménez
**Jefe de Departamento de Movimientos
Nominales, Remuneraciones y Organizaciones**

Lic. Rafael Zozaya Nucamendi
**Jefe de Departamento de Infraestructura y
Servicios Generales**

L.A.E. Héctor de la Cruz Solís
Director de Programación y Presupuesto

Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería en Alimentos

Mtro. Enrique Tadeo Santoyo Espinosa
Director de Ingeniería Biomédica

Dr. Gustavo Adolfo Candela Argüello
Director de Licenciatura en Administración

Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías
**Director de la División de Procesos Científicos,
Tecnológicos y Sustentables**

Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
**Directora de Ingeniería Ambiental y
Sustentabilidad**

Dr. Ibán Rafael Corzo Hernández
**Director de Ingeniería en Energía y Desarrollo
Sostenible**

Mtro. Nemías Vásques Morales
Director de Ingeniería Petrolera

Victor Andrés González Domínguez
**Coordinador de Ingeniería en
Nanotecnología**

Dra. Blanca Isabel Navarro Suárez
**Directora de Administración de Personal y
Organización**

Lic. Fernando García Domínguez
**Jefe de Departamento de Promoción Laboral y
Capacitación**

Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez
Director de Finanzas y Fideicomisos

Mtro. Carlos Mario Coello Ruiz
**Jefe de Departamento de Recursos Materiales y
Almacén**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
I. ASPECTOS METODOLÓGICOS	12
II. MARCO DE REFERENCIA	14
a. Descripción del entorno	14
b. La Universidad y las Políticas Educativas	26
III. FILOSOFÍA	30
a. Misión	30
b. Visión	31
c. Valores	31
IV. DIAGNÓSTICO	32
a. Modelo Educativo	32
b. Situación actual	38
c. Análisis de Fortaleza y Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA)	50
V. MARCO NORMATIVO	52
VI. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD	54
VII. EJES ESTRATÉGICOS	57
Eje 1 Garantizar la formación integral que desarrolle las capacidades del estudiante	59
Eje 2 Desarrollo y profesionalización docente	61
Eje 3 Pertinencia y excelencia de la oferta educativa de tsu y licenciatura	63
Eje 4 Fortalecimiento de la investigación y posgrado	66
Eje 5 Gestión institucional orientada al bien público	69
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	72
IX. CONCLUSIONES	75
X. GLOSARIO	77
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
XII. ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planta Académica y su evolución en el periodo	45
Tabla 2. Fortaleza y Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA)	50
Tabla 3. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 1	60
Tabla 4. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 2	62
Tabla 5. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 3	64
Tabla 6. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 4	67
Tabla 7. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 5	70
Tabla 8. Seguimiento y Evaluación	74

ÍNDICE DE GRÁFICA

Gráfico 1. Evolución de la matricula con línea de tendencia y ecuación de regresión lineal	39
Gráfico 2. Matrícula Modelo 2024	41
Gráfico 3. Matrícula Modelo en Liquidación	42
Gráfico 4. Total General Posgrados	44

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Trayectoria Curricular del Modelo Educativo.	29
Imagen 2. Modelo de Evaluación del SEAES	30
Imagen 3. Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico	33

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Alineación a los Documentos Normativos.	26
Esquema 2. Matriz de Consistencia	57

ÍNDICE DE DIAGRAMA

Diagrama 1. Alineación Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	27
Diagrama 2. Planes Estatales	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Área de influencia ingreso septiembre 2025 UPChiapas.	39
Figura 2. Meta-Proceso de Planeación Institucional.	72

INTRODUCCIÓN

El *Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) 2025-2030* de la Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas), definido como una herramienta estratégica, surge como respuesta a la necesidad de actualizar la filosofía institucional de la universidad y al compromiso de apoyar y contribuir a la creación de un mejor entorno para todas las personas en el estado y el país, con el objetivo de brindar una educación de excelencia, inclusiva, innovadora e intercultural que satisfaga las necesidades presentes y futuras de la sociedad y de los chiapanecos y mexicanos. El PIDE orientará la misión educativa de la UPChiapas con respecto a la excelencia, la pertinencia y la responsabilidad social, asimismo enunciará todos los esfuerzos que realiza la UPChiapas hacia una visión de excelencia.

El Plan Estatal de Desarrollo (PIDE) 2025-2030 se sustenta en una sólida base normativa y programática, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 4 sobre la calidad de la educación, así como con los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior, el Programa Sectorial de Educación, el Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico y los lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con el propósito de definir una base educativa humanista, innovadora e intercultural para el bienestar regional e individual.

Este programa está diseñado para integrar los diversos componentes y problemáticas asociadas con la transición energética, agroindustrias, electromovilidad, la aplicación de la inteligencia artificial, medio ambiente, a nivel global, nacional, estatal y regional, los avances en la innovación tecnológica, el desarrollo del mercado laboral y las nuevas exigencias de formación científica y profesional, mediante un análisis crítico. También incluye un análisis institucional exhaustivo, como resultado de la participación de

la comunidad universitaria para la identificación de las deficiencias y fortalezas de cada componente mediante una combinación de múltiples métodos, como lo fueron: consultas, evaluación de previas prácticas, medición del desempeño e indicadores de seguimiento relacionados con la educación superior en ciencias aplicadas.

Así, el PIDE 2025-2030 ha establecido diversos objetivos estratégicos relacionados con: mejorar la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes; fomentar la innovación, el emprendimiento y la investigación aplicada; aumentar y mejorar la responsabilidad social de la institución y su relación con los sectores público, productivo y comunitario; ampliar la movilidad académica y la internacionalización de la UPChiapas; y sentar las bases para una gestión institucional transparente y responsable mediante la mejora continua. Estos objetivos estratégicos están diseñados para posicionar a la UPChiapas como un líder tecnológico comprometido con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Este programa es una reafirmación del compromiso de la UPChiapas de trabajar con los sectores público, privado y social para contribuir a la construcción de acciones que fortalezcan la contribución de la UPChiapas al desarrollo de las regiones y que impulsen el desarrollo de oportunidades para los jóvenes chiapanecos, y que contribuyan a fortalecer el desarrollo de la Educación Universitaria de Uso Común y la Educación Superior de Excelencia.

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El desarrollo del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Politécnica de Chiapas observa de manera puntual los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE) y se basa en un enfoque de métodos mixtos, que combina investigación cuantitativa y cualitativa, derivados del nuevo modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En una primera etapa, se realizó una revisión documental exhaustiva del marco regulatorio. Esta revisión incluyó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los planes de desarrollo nacional y estatal, los programas sectoriales de educación, los lineamientos del subsistema tecnológico y los documentos internos de la UPChiapas, utilizados en el marco regulatorio vigente. Este proceso permitió generar criterios claramente definidos, prioridades en políticas públicas e identificar barreras para la implementación, las cuales se transformaron en insumos estratégicos para la actualización del PIDE.

La planeación participativa se impulsó como un ejercicio sistemático que, en un primer momento, llevó a la integración de una campaña de sensibilización entre la comunidad universitaria, a través del uso de la plataforma institucional PLATINUM, así como de medios de comunicación digitales.

Posteriormente, se elaboró un diagnóstico institucional exhaustivo utilizando metodologías participativas y basadas en evidencia. En el ámbito cuantitativo, el diagnóstico institucional utilizó información histórica relacionada con la matrícula estudiantil, el rendimiento académico, las tasas de titulación, deserción y retención; el profesorado, la infraestructura, las tecnologías de la información (TI), las finanzas, la participación comunitaria y la internacionalización. Además, se incorporaron datos cualitativos derivados de talleres con personal académico, encuestas a estudiantes y personal administrativo, análisis del seguimiento de egresados, grupos focales con empleadores y, finalmente, la revisión de los integrantes del Consejo de Calidad. Con la información recopilada, se realizó un análisis FODA para identificar las fortalezas,



debilidades, oportunidades y amenazas de las funciones institucionales sustantivas y de apoyo de la Universidad.

Con base en los hallazgos del diagnóstico, se actualizaron la misión, la visión y los valores institucionales para reflejar explícitamente los principios del modelo educativo y el compromiso de la Universidad con el desarrollo sostenible de Chiapas. Sobre esta base, se definió un modelo de desarrollo institucional que integra la docencia, la investigación aplicada, la innovación, la participación comunitaria y la gestión universitaria. Este modelo se operativizó mediante un conjunto de ejes estratégicos que organizan las prioridades de intervención en áreas como la formación y la trayectoria estudiantil, el fortalecimiento del profesorado, la investigación y los estudios de posgrado, la participación comunitaria y la internacionalización, la gestión y el financiamiento, la infraestructura y la sostenibilidad, entre otras áreas relevantes.

Mediante sesiones de planeación estratégica, se definieron los objetivos generales, los objetivos específicos y las líneas estratégicas del PIDE. Paralelamente, se desarrolló un sistema de indicadores y metas, utilizando los indicadores señalados en el Modelo Educativo, los requeridos por el SEAES y los institucionales empleados para medir los niveles de desempeño. Estos sistemas se utilizaron para establecer parámetros medibles para el monitoreo y la evaluación de cada eje estratégico. Los indicadores cuentan con una ficha técnica que incluye definición, fórmula, unidad de medición, dimensión, documento de verificación, línea base y meta, con año, periodo y valor, así como observaciones y responsable de la información. Todo ello contribuye a mejorar la comparabilidad y la estabilidad del indicador a lo largo del tiempo.

La Universidad analizó críticamente sus acciones, clasificándolas en función del impacto esperado, la urgencia, la viabilidad (tanto técnica como financiera) y su grado de congruencia con las fuentes de financiamiento. Esta evaluación permitió establecer una priorización de acciones para su ejecución mediante una secuencia de implementación y vinculó el PIDE con la implementación anual del Programa Operativo Anual (POA), a través de la presupuestación anual con base en capítulos y partidas presupuestales para cada proyecto.

Finalmente, el documento PIDE se sometió a un proceso de validación y legitimación institucional. El contenido fue revisado por la Rectoría, la Secretaría Académica, las direcciones de división y el Consejo de Calidad, incorporando observaciones y propuestas de ajuste. Una vez alcanzado el consenso interno, el PIDE se presentó ante la DGUTyP para su revisión y validación, para posteriormente someterlo al Consejo Directivo para su aprobación formal, de conformidad con la normativa vigente. Simultáneamente, se diseñó un sistema de monitoreo y evaluación que incluye la integración de un tablero institucional de indicadores, la elaboración de informes periódicos de progreso y la revisión intermedia del programa, de modo que el PIDE se convierta en un instrumento dinámico que oriente la mejora continua y permita ajustar las estrategias en función del contexto cambiante y de los resultados obtenidos.

II. MARCO DE REFERENCIA

a. Descripción del Entorno

Globalización de la Educación Superior

La globalización de la educación superior se está produciendo en tres áreas principales: ZInvestigaciones recientes en el ámbito internacional sobre el impacto de la tecnología digital en la educación superior han demostrado que las instituciones que emplean tecnología digital desarrollan estratégicamente planes de estudio más flexibles y sostenibles; que las iniciativas institucionales para apoyar el desarrollo de competencias se alinean más eficazmente con las futuras oportunidades laborales de los estudiantes; y que las propias instituciones pueden innovar a través de nuevas estructuras institucionales. Estos cambios impulsan el surgimiento de un paradigma de “Educación 4.0” en la educación superior, donde las instituciones con experiencia en tecnología deben:

- Crear y desarrollar itinerarios de aprendizaje modulares y acumulativos.
- Apoyar el aprendizaje permanente y la formación continua.
- Desarrollar las competencias necesarias para trabajar en entornos laborales automatizados, digitales y globalmente conectados.



Diversas organizaciones, como la UNESCO, la CEPAL y redes internacionales de universidades de América Latina y el Caribe, han destacado la importancia de la educación superior tecnológica como una vía para que la economía de la región, pasando de una fuerte dependencia de la actividad extractiva a una mayor diversificación y un desarrollo cada vez mayor a través del conocimiento y la innovación, pueda adaptarse a las brechas históricas existentes en la inversión en ciencia, tecnología e innovación. Esto implica abordar las brechas históricas existentes en la inversión en ciencia, tecnología e innovación, así como crear oportunidades para la solidaridad internacional mediante la movilidad académica, proyectos de cooperación y redes de investigación comunes (Red GUNi).

Las Universidades Politécnicas Mexicanas están posicionadas para satisfacer estas demandas en este entorno, incluyendo la UPChiapas, ya que tienen la capacidad de alinear las necesidades de desarrollo regional con las agendas globales de sostenibilidad y digitalización mediante la formación de profesionales e investigadores capaces de aportar soluciones a problemas concretos en sectores como energía, agroindustria, manufactura avanzada, salud, infraestructura y tecnologías de la información, entre otros. La alineación que se establezca mediante este proceso de integración debe incorporar una alineación explícita con los ODS y los criterios de calidad y pertinencia estipulados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México (SEAES) y las Redes Internacionales de Educación Superior Tecnológica.

Marcos Regulatorios y Política Educativa de México en materia de Educación Superior.

México ha establecido que la Constitución garantiza a todos los jóvenes el derecho a la educación superior y, además, exige que dicho derecho se garantice progresivamente a todos los jóvenes en todo el país. La aprobación de la Ley General de Educación Superior ha consolidado este enfoque basado en derechos al establecer el Sistema Nacional de Educación Superior y fortalecer los principios de Equidad, Inclusión, Calidad Académica, Pertinencia, Educación Superior Gratuita en Universidades Públicas, y un sistema coordinado de gobernanza a nivel federal, estatal e institucional para las instituciones de educación superior.

La filosofía y el modelo pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de México ofrecen un enfoque centrado en el ser humano, con énfasis en la importancia del crecimiento económico continuo mediante el desarrollo sostenible de las sociedades y economías de todo el mundo. Además de servir como filosofía educativa para todos los tipos y niveles de instituciones educativas en México, la Nueva Escuela Mexicana también ha impulsado el desarrollo del Nuevo Modelo Educativo para el Subsistema Tecnológico (Universidades Tecnológicas y Politécnicas). El cual incorpora un modelo de Competencias Profesionales, un fuerte énfasis en experiencias prácticas de aprendizaje fuera del aula, la interacción y las alianzas con el sector productivo, currículos flexibles, la exigencia de un segundo idioma y prácticas sustentables en todos los programas tecnológicos.

El Plan 2025-2030 del gobierno mexicano para el Sistema Educativo Nacional redefine los aspectos humanísticos y científicos de la educación, a la vez que proporciona al país un plan para la educación durante los próximos cinco años, que define seis prioridades clave: garantizar la igualdad de acceso, la culminación de la trayectoria educativa, la certificación de competencias laborales, el fortalecimiento de docentes y educadores, la infraestructura escolar y el derecho a participar en actividades físicas y deportivas.

Educación Tecnológica Superior.

El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se alinean con las Prioridades Clave del Plan:

1. Aumentar el acceso a diversas modalidades para jóvenes adultos de 18 a 22 años, con especial atención a la geografía (en regiones con muy poca infraestructura).
2. Fortalecer la vinculación entre educación y empleo para contribuir al desarrollo y certificación de competencias laborales.
3. Promover la equidad de género en las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y reducir las brechas geográficas en el acceso a oportunidades de empleo en tecnología.



Además, la política económica federal consta de diversas iniciativas, incluyendo el "Plan México: Estrategia para un Desarrollo Económico Equitativo y Sostenible para la Prosperidad Compartida", objetivos para atraer inversión, la deslocalización (aproximar las cadenas de valor a México), aumentar el contenido nacional y mejorar las conexiones productivas con proveedores locales. El Plan México se centra en la formación de 150,000 profesionales y técnicos alineados con sectores estratégicos cada año, así como en el mejoramiento de la educación media superior, técnica superior y dual. Al crear un sistema de educación superior tecnológicamente avanzado, el Plan México apoya la visión de una "República Educadora, Humanista y Científica" y promueve el desarrollo tecnológico en todo el país.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) crea un nuevo entorno de excelencia y resignificación de la evaluación, priorizando la mejora continua, la autoevaluación institucional, la pertinencia social y la transparencia.

Estado de la Educación Superior y Disparidades Regionales

Según el Diagnóstico del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2019-2024, había cerca de 5.4 millones de jóvenes matriculados en educación superior en alrededor de 9,000 instituciones educativas diferentes ubicadas en 4,609 regiones de México. Sin embargo, se ha reportado que solo el 43.8% de las personas de entre 18 y 22 años están actualmente matriculadas en educación superior, y existen grandes diferencias regionales; por ejemplo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan las tasas de participación más bajas, con diferencias del 23% en comparación con el promedio nacional de matrícula.

El PRONES reconoce que, para avanzar en la expansión del acceso a la educación superior, primero debemos mejorar la estructura e implementación actuales de la educación superior; también necesitamos mejorar las infraestructuras existentes para mejorar la capacidad tecnológica y digital para acceder a la educación superior. Para lograr estos objetivos, el PRONES fomenta una mayor colaboración internacional con países extranjeros mediante el uso de aulas virtuales y educación a distancia. Los objetivos de este programa también están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el ODS 4.



Las mujeres siguen estando subrepresentadas en estos campos, a pesar de que hay graduadas en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) de entre 24 y 32 años. El reto que enfrenta la educación superior tecnológica es doble. En primer lugar, las instituciones de educación superior deben trabajar para aumentar el número total de matriculados en programas de ciencia y tecnología. En segundo lugar, también deben abordar la disparidad en la representación de género mediante el establecimiento y desarrollo de estrategias de orientación profesional, la creación de programas de apoyo y la creación de entornos laborales libres de violencia.

Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El Subsistema de Universidades Tecnológicas se estableció en México en 1991. En 2001, se creó el Subsistema de Universidades Politécnicas para brindar acceso a una gama cada vez más amplia de opciones educativas mediante el establecimiento de Universidades Politécnicas que permitieran a más personas acceder a una educación superior tecnológica especializada y de alta calidad.

Algunas de las principales características del Subsistema de Universidades Tecnológicas incluyen las siguientes:

- Un enfoque basado en competencias, en el que la mayor parte del tiempo de formación (aproximadamente entre el 60 y el 70 %) se dedica a la formación práctica, en lugar de a la formación teórica o presencial.
- El diseño de un plan de estudios cuatrimestral, que culmina con la obtención de un Grado Profesional Asociado, una Licenciatura y un Posgrado, con prácticas profesionales obligatorias.
- El deseo de establecer alianzas y cooperación con la industria, y un enfoque en el desarrollo tecnológico aplicado, la innovación y la resolución de problemas concretos en los sectores productivo y social.
- El objetivo de ofrecer programas educativos a zonas con oportunidades de empleo históricamente inferiores a la media en las instituciones de educación superior, contribuyendo así a reducir las brechas entre regiones.



Este nuevo modelo educativo para el subsistema tecnológico cuenta con una versión actualizada para 2024 que incorporó el concepto de sostenibilidad en su diseño e incorporó el enfoque humanista de la nueva escuela mexicana y la educación holística, centrada en el conocimiento, las habilidades, el desarrollo del carácter, las interacciones sociales, el desarrollo de competencias digitales y el uso responsable de la tecnología en nuestras vidas actuales. Este modelo cumple con todos los requisitos establecidos en el SEAES con un enfoque en la excelencia educativa a través de la pertinencia social, la innovación y la inclusión.

*El Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y la Educación Superior
con Enfoque Tecnológico.*

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, existe una fuerte correlación entre brindar un acceso adecuado a la educación superior y atender la necesidad de capacitación de las personas para impulsar el desarrollo económico. En concreto, las siguientes áreas estratégicas se incluyen en las estrategias educativas del sector tecnológico:

- Ampliar los programas de formación con enfoque tecnológico, como los grados asociados, los programas de educación DUAL y otras modalidades de formación profesional mediante métodos de educación a distancia y semipresenciales.
- Establecer vías claras para que los estudiantes que terminan la preparatoria continúen su educación superior, reduciendo así la deserción estudiantil y fomentando que los egresados de las preparatorias tecnológicas se incorporen a las áreas tecnológicas.
- Se mejorará la conexión entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, aumentando así la probabilidad de que la oferta formativa en áreas técnicas se ajuste a los tipos de empleos que se generan en el mercado y a la demanda futura de empleos industriales reubicables.

- Investigación que aplique tecnología y busque soluciones innovadoras a los retos que enfrentan los industriales y los pequeños empresarios; estas soluciones suelen estar relacionadas con la transición energética, la producción sostenible, la tecnología informática y de telecomunicaciones, y el suministro y la seguridad alimentaria.

Por lo tanto, la coordinación entre la SEP, las instituciones de educación superior del subsistema tecnológico, los gobiernos estatales y las empresas de los sectores productivos es necesaria para aumentar la participación en la educación tecnológica a nivel nacional y así impulsar la equidad en el desarrollo económico nacional.

Contexto Estatal de Chiapas y la Educación Tecnológica Superior

Existe un reto en Chiapas con la educación superior, debido a la falta de oportunidades para que la población acceda a ella y a una amplia disparidad en cuanto a la oportunidad de recibir educación. En el ciclo escolar 2023-2024, la tasa de matrícula fue de tan solo el 20.66% de la población de 18 a 22 años, la más baja del país y muy por debajo del promedio nacional de 43.83%. Esto limita la movilidad social, reduce el crecimiento del capital humano calificado del estado y, en última instancia, generará impactos económicos negativos para el estado a largo plazo.

Actualmente, hay 126.432 estudiantes matriculados en 155 instituciones estatales de 12 sistemas distintos de educación superior. De ellos, 83.894 (el 66,63 %) cursan la educación presencial, mientras que 42.538 (el 33,64 %) cursan la educación no tradicional y semipresencial. Si bien existe una tendencia creciente hacia la diversificación de los métodos de enseñanza, las oportunidades para que los jóvenes de entornos marginados accedan y participen en la educación superior siguen siendo extremadamente limitadas, lo que genera una brecha aún mayor entre las zonas urbanas y rurales.

Las comunidades rurales subdesarrolladas enfrentan aún más dificultades para acceder a la educación superior que las urbanas debido a la falta de recursos disponibles. La mayoría (84.78%) de las universidades se ubican en las áreas metropolitanas de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán, mientras que otras zonas carecen de instituciones públicas. La matrícula escolar actualmente es de



aproximadamente el 59.25% en las zonas urbanas, pero solo del 8.07% en las rurales. Esto crea un desequilibrio entre ambas regiones y exacerba el ciclo de exclusión de la educación superior y otras formas de marginación educativa.

Estas brechas en el aprendizaje están vinculadas a la falta de una educación de calidad en la educación secundaria. Si bien muchos estudiantes urbanos continúan sus estudios postsecundarios tras graduarse de la secundaria, este no es el caso en las comunidades rurales, donde muy pocos estudiantes hacen la transición a la educación postsecundaria. Existen muchos factores que contribuyen a esta desproporcionada cantidad de estudiantes urbanos frente a los rurales en cuanto a la transición a la educación postsecundaria. Estos factores incluyen la escasa orientación sobre las opciones vocacionales; la falta de preparación académica tras la finalización de la secundaria; y la falta de reconocimiento de la secundaria y la universidad como un sistema integral. Estas brechas crean una grave barrera estructural para el desarrollo de una trayectoria educativa sólida que permita a los jóvenes acceder a la educación postsecundaria.

Uno de los principales factores que impide que los estudiantes reciban una educación superior se debe a los altos costos económicos. Casi el 55% de los estudiantes matriculados actualmente dependen de algún tipo de asistencia financiera para mantenerse en sus estudios. Existe una gran carga sobre las familias que viven en Chiapas debido a los costos asociados con la asistencia a la universidad, como la matrícula, el transporte, los libros y la vivienda. La falta de financiamiento mediante becas, subvenciones y otras formas de apoyo pone en riesgo la posibilidad de que un gran número de jóvenes adultos asistan a la universidad; a menos que se produzca una distribución más equitativa de estos recursos financieros, seguirá habiendo miles de estudiantes que no podrán comenzar o completar su formación profesional.

En los últimos 6 años, la infraestructura educativa en general no ha respondido a la demanda y ha ido en aumento. De hecho, la demanda ha crecido tanto que el número de estudiantes que solicitan ingreso a una universidad aumentó un 20.5%, mientras que no se han construido campus universitarios durante el mismo período. Además, la cantidad de fondos asignados para nuevos edificios no se corresponde con el espacio



disponible necesario; por lo tanto, muchas universidades urbanas se están saturando, dejando a muchos estudiantes sin la posibilidad de asistir a la universidad. Esto ha obligado a muchos estudiantes a emigrar fuera del estado para buscar trabajo o asistir a la universidad, lo que representa una pérdida de talento local y reduce la fortaleza del tejido social de la comunidad local.

Asimismo, sin un plan coordinado para el crecimiento de la educación superior, se ha producido un avance descoordinado y desigual. Se necesita un marco estratégico que conecte sistemáticamente la oferta educativa con los intereses regionales y sectoriales; sin este tipo de vínculo, la capacidad para garantizar la pertinencia de los programas académicos es limitada. Si bien existen sectores de la economía (como la agroindustria, las tecnologías de la información y las energías renovables) que han demostrado necesitar profesionales con títulos profesionales y habilidades especializadas, actualmente existen muy pocas oportunidades para la capacitación técnica y tecnológica en dichas industrias. La capacitación que se ofrece es focalizada, de alcance limitado y de crecimiento lento; por lo tanto, no satisfará eficazmente las necesidades dinámicas del mercado laboral y su crecimiento futuro.

La formación profesional carece de pertinencia debido a la deficiente comunicación y colaboración entre el gobierno y/o el sector privado con las instituciones de educación superior. Por ejemplo, ante un aumento del 34% en la demanda laboral en los sectores estratégicos, las universidades no han realizado ajustes significativos en sus planes de estudio ni han aumentado su matrícula. En consecuencia, la débil vinculación entre la educación superior y el sector productivo perjudica la empleabilidad de los graduados e impide el crecimiento de las economías regionales. La educación superior continúa rezagada respecto del crecimiento de la economía productiva sin una orientación explícita hacia la pertinencia y la participación, y, por lo tanto, ya no puede alcanzar su potencial como motor del desarrollo económico regional.

Un área a considerar son las deficiencias en la formación y el desarrollo profesional docente. A pesar de los avances en prácticas educativas inclusivas basadas en la evidencia en las últimas décadas, aún queda mucho por hacer. La falta de formación docente adecuada y de técnicas de enseñanza para trabajar con una población estudiantil



diversa impide que los docentes mantengan la matrícula estudiantil en poblaciones en riesgo. Sin una inversión deliberada en el desarrollo de docentes culturalmente competentes y con formación pedagógica, ampliar el acceso a la educación superior no se traducirá, de forma realista, en una mayor igualdad de oportunidades en cuanto a acceso y retención.

Las oportunidades educativas y económicas sólidas son mínimas, lo que contribuye a la vulnerabilidad social y la inseguridad de la población, ya que muchos jóvenes se ven obligados a trabajar para subsistir o de forma ilegal. Esto genera frustración y descontento, que pueden derivar en violencia y la disolución de las comunidades. El acceso limitado a la educación universitaria impide el ascenso social y crea ciclos de pobreza y desigualdad, especialmente en las comunidades desfavorecidas. Sin políticas públicas adecuadas que aumenten el acceso a la educación universitaria y mejoren el valor de la educación superior, Chiapas seguirá presentando importantes barreras estructurales para el desarrollo inclusivo y sostenible.

En el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2025-2030, en el eje 2: "Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista" se establece específicamente como un eje central. El Plan considera la educación, la ciencia, la cultura y la preservación de las lenguas indígenas como pilares para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y humanístico. Al crear un "Chiapas libre de analfabetismo", eliminar la inequidad en las escuelas mediante la creación de una infraestructura más equitativa (para municipios ubicados en zonas de alta y muy alta marginación), brindando un acceso más equitativo y la permanencia en los estudios en todos los niveles, incluida la educación superior, se contribuirá a reducir estas disparidades.

El programa "Chiapas Puede, Educación con Conciencia" incorpora instituciones de educación superior y media superior para eliminar las desigualdades educativas ampliando las oportunidades para jóvenes y adultos mayores.

El Plan Estatal reconoce la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como medio para mejorar las prácticas educativas y pedagógicas, a la vez que construye un puente hacia las nuevas generaciones que poseen tecnologías digitales de vanguardia



y habilidades relacionadas con la ciencia, junto con la mejora de las transiciones ecológicas y digitales.

La Educación Superior Tecnológica en Chiapas, y en particular en la UPChiapas, enfrenta tres grandes retos que deben abordarse simultáneamente:

1. Abordar las brechas de cobertura y equidad que afectan el promedio nacional, ampliando las oportunidades disponibles para los jóvenes de municipios marginados, comunidades indígenas y grupos históricamente excluidos.
2. Apoyar el desarrollo de una nueva estructura productiva mediante el desarrollo activo de nuevos programas relacionados con la agroindustria, las energías renovables, la manufactura avanzada, las tecnologías de la información, la salud y la gestión ambiental.
3. Reconocer la inclusión y las perspectivas de género, integrando la interculturalidad y la sostenibilidad como principios fundamentales en los planes de estudio, la gestión institucional y las actividades de investigación y extensión.

Implicaciones estratégicas para el PIDE 2025-2030 de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Con base a las reflexiones previas del PIDE en la UPChiapas, cuya base se estableció como plataforma para el crecimiento continuo, y los temas centrales de la actualización del PIDE, el contexto internacional y nacional mencionado anteriormente presenta una nueva generación de desafíos estratégicos para el período 2025-2030.

Los impactos más significativos para la planeación institucional son:

- Establecer prioridades para programas de alta tecnología entorno a las industrias consideradas importantes para Chiapas y México, así como desarrollar opciones de enseñanza flexibles, para ampliar el acceso a la educación superior en Chiapas.



- Profundizar en el enfoque basado en competencias mediante la implementación de experiencias de aprendizaje significativas que incluyan: Desarrollo Profesional, Internacionalización y Sostenibilidad.
- Impulsar cadenas de valor emergentes, generar proyectos de innovación aplicada y crear proyectos de desarrollo regional en torno a la industria, la agroindustria, la energía y las tecnologías, contribuyendo al Plan México.
- Incluir metas claras y medibles relacionadas con becas, apoyo académico, mentorías, apoyo psicosocial, inclusión de mujeres en áreas STEM y apoyo a estudiantes de comunidades indígenas, para alinear la política institucional con la Estrategia Chiapas Puede y el ODS 4.
- Orientar el compromiso de la UPChiapas al cumplimiento del SEAES a través de un sistema de gestión que permita el seguimiento de la implementación de un plan de mejora con el objetivo de cumplir con los criterios transversales que exige este sistema de evaluación.

En resumen, el sistema de educación superior tecnológica, en el contexto internacional y nacional, genera un entorno de altas expectativas y mayores posibilidades para la Universidad Politécnica de Chiapas.

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 (PIDE) proporciona estrategias, proyectos e indicadores concretos que transformen estas tendencias en estrategias que fortalezcan la función social de la universidad, que consoliden su posición como líder regional en ciencia, tecnología e innovación con responsabilidad social, y generen oportunidades para contribuir al desarrollo coordinado del Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

b. La Universidad y las Políticas Educativas

El Programa de Desarrollo Estratégico Institucional 2025-2030 (PIDE) de la Universidad Politécnica de Chiapas es un instrumento de planeación institucional que se alinea con los principales documentos rectores internacionales, nacionales y estatales mediante un enfoque coherente y progresivo.

Alineación a los documentos normativos de Planeación
Estratégica



Esquema 1. Alineación a los Documentos Normativos. (Fuente UPChiapas)

El PIDE está alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un documento global, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en esta agenda, como la educación de calidad, la reducción de las desigualdades, la innovación, el trabajo decente, la industria y la acción por el clima, son temas transversales en toda la institución. Por lo tanto, el PIDE identifica la misión de la universidad con los compromisos multilaterales asumidos por México.

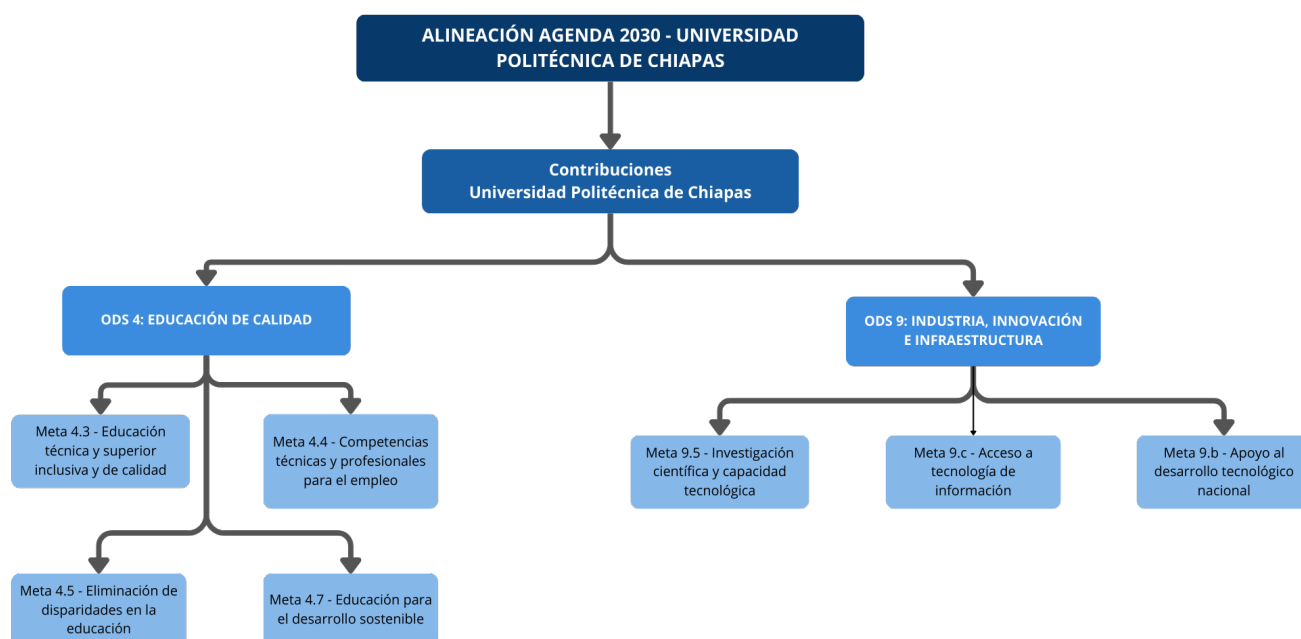


Diagrama 1. Alineación Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Fuente UPChiapas)

Las bases para la alineación del PIDE con estos documentos internacionales se establecen en los documentos nacionales, a saber, el Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030), el Plan Nacional del Sector Educativo (2025-2030) y el Plan México. Estos documentos definen las prioridades nacionales de desarrollo para el sector educativo, así como las acciones necesarias para la transformación de México. Las directrices desarrolladas a partir de estos documentos incluyen el acceso equitativo a la educación, la excelencia educativa, la innovación a través de la tecnología y el bienestar integral de los estudiantes.

Además de estas referencias nacionales, el PIDE también se alinea con los documentos locales, como el Plan Estatal de Desarrollo (2025-2030), el Programa Sectorial de Educación de Chiapas (2025-2030) y la Agenda Estatal de Innovación, que definen los objetivos estratégicos para el desarrollo sostenible y la competitividad regional.

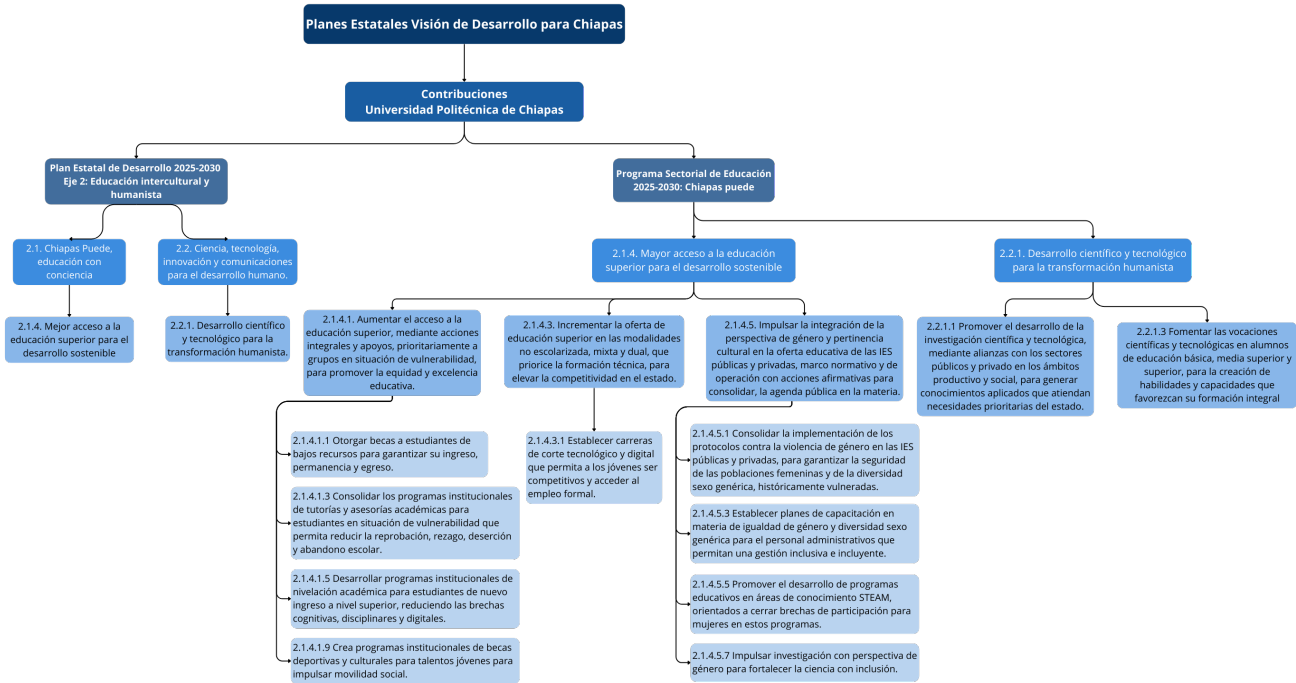


Diagrama 2. Planes Estatales. (Fuente UPChiapas)

El PIDE se basará en los marcos institucionales del subsistema tecnológico, en particular, en el Modelo Educativo de la Dirección General de Educación Tecnológica y Profesional (DGUTyP) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para garantizar que la UPChiapas cumpla con los estándares nacionales e internacionales de calidad en sus objetivos, estrategias e indicadores. Finalmente, la alineación de todo este trabajo culminará con el Marco UPChiapas donde el PIDE y su Programa Operativo Anual se alinean con los marcos nacionales para proporcionar un conjunto más específico de proyectos, metas e indicadores y mantener un nivel general, integral, relevante y evaluable de planeación estratégica.

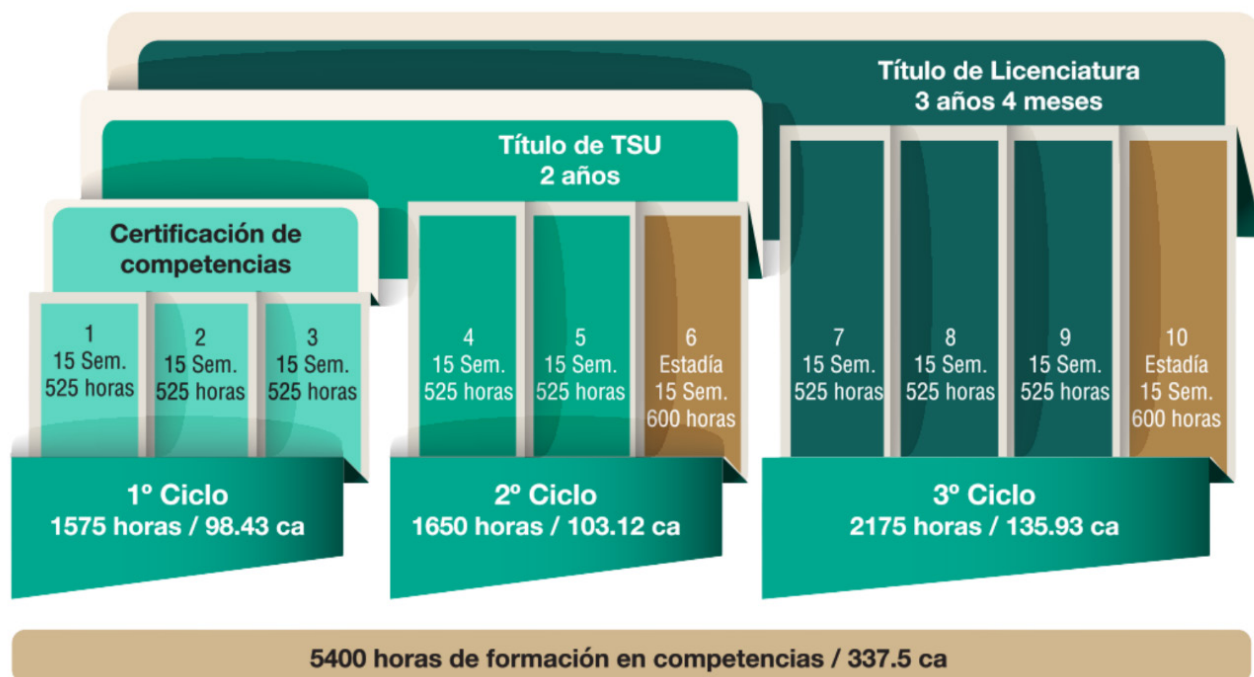


Imagen 1. Trayectoria Curricular del Modelo Educativo. (Fuente DGUTyP)



Imagen 2. Modelo de Evaluación del SEAES (Fuente Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior)

III. FILOSOFÍA

a. Misión

Como universidad pública de alto prestigio, formamos talento científico y tecnológico e impulsamos la innovación con responsabilidad social, mediante programas basados en competencias, investigación aplicada, transferencia de conocimiento y emprendimiento. Fortalecemos la internacionalización y la cooperación académica, y nos vinculamos estratégicamente con los sectores productivo, público y social para generar soluciones pertinentes, inclusivas y sostenibles que contribuyan al desarrollo integral de Chiapas y de México.

b. Visión

Inspiramos a ser, para 2030 una universidad politécnica de alto prestigio y liderazgo científico y tecnológico, con enfoque estratégico y sustentable. Reconocida nacional e internacionalmente por la investigación aplicada, la transferencia de conocimiento y la innovación sostenible de alto impacto. Ofreciendo programas educativos pertinentes y acreditados, con gestión orientada a resultados, transparente, ética y en mejora continua. Contribuyendo a la competitividad, la inclusión y el bienestar de Chiapas y de México, en coherencia con políticas nacionales y estatales y estándares de excelencia.

c. Valores



IV. DIAGNÓSTICO

a. Modelo Educativo

El modelo educativo integrado se concibe como un dispositivo estratégico para potenciar el desarrollo humano integral del estudiantado, desde un enfoque humanista, sostenible e inclusivo. Sus atributos centrales son:

La formación integral se entiende como el desarrollo articulado de capacidades científicas, tecnológicas, profesionales, socioemocionales y éticas. Se enfatiza el pensamiento crítico para analizar la realidad, tomar decisiones informadas y contribuir a la transformación social; el desarrollo de habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación; y la consolidación de valores como honestidad, justicia, igualdad, solidaridad, participación democrática e interculturalidad.

Se reconoce y valora la diversidad cultural, étnica y de género, procurando ambientes de respeto e inclusión en la comunidad universitaria.

La flexibilidad se expresa en la capacidad del subsistema para adaptarse a cambios científicos, tecnológicos y productivos mediante la actualización permanente de planes de estudio, la apertura de nuevos programas y el cierre de ofertas que dejan de ser pertinentes.

Incluye la adopción de modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta, dual, despresurizada y Bilingüe Internacional y Sostenible (BIS), así como mecanismos para favorecer la movilidad académica y el tránsito entre instituciones, apoyados en el Marco Nacional de Cualificaciones y en sistemas de créditos transferibles.

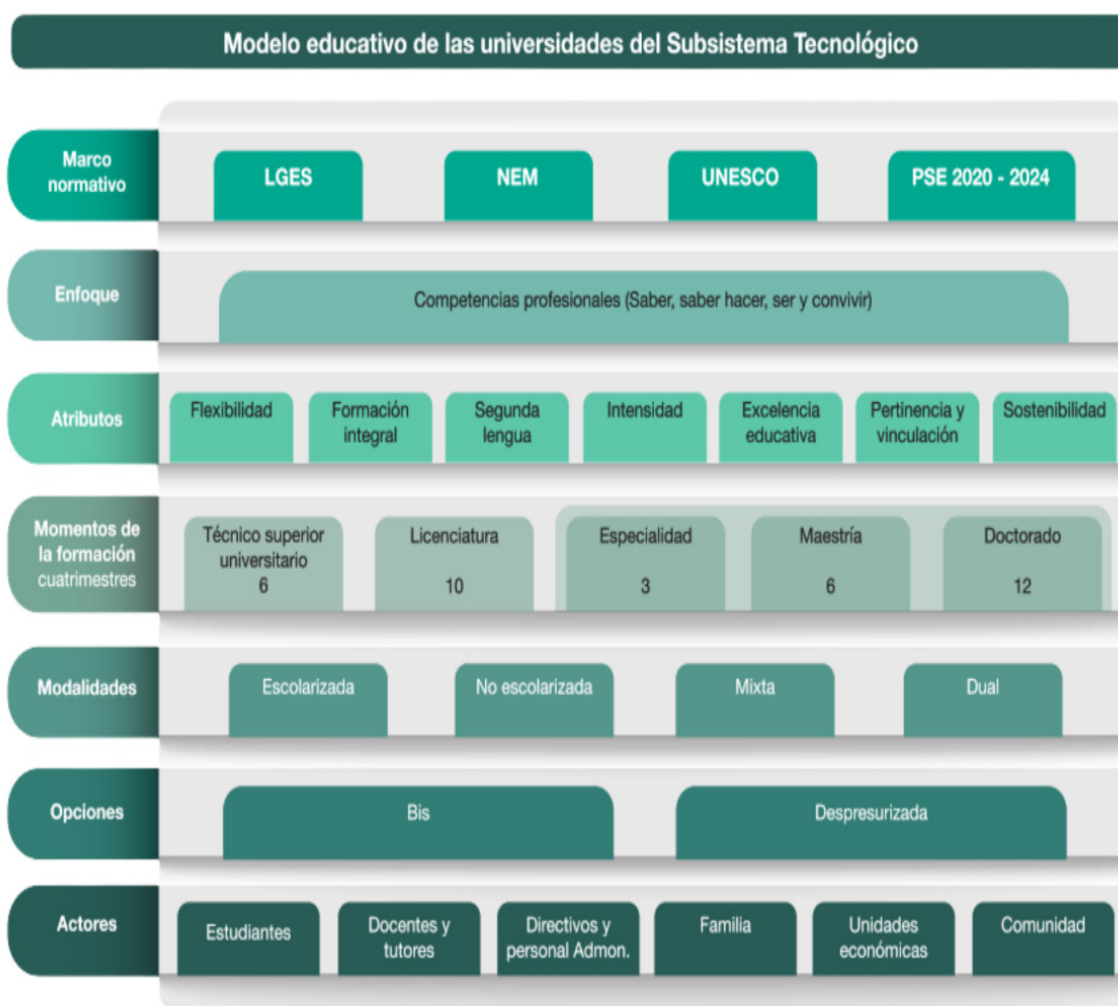


Imagen 3. Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico. (Fuente DGUTyP)

El modelo mantiene la característica intensiva del subsistema: estudios por cuatrimestres de 15 semanas, con tres cuatrimestres por año, que permiten al estudiantado obtener el título de TSU en seis cuatrimestres y, posteriormente, el de licenciatura en un total de diez cuatrimestres, acumulando dos títulos profesionales en un periodo relativamente corto.

Los posgrados se organizan en ciclos de tres cuatrimestres para especialidad, seis para maestría y doce para doctorado, favoreciendo trayectorias continuas y articuladas.

El aprendizaje de una segunda lengua, con referencia al Marco Común Europeo de Referencia (nivel B2 como meta), se integra como eje transversal para impulsar

la movilidad académica, la empleabilidad y la inserción de egresados en entornos globalizados.

Además, se abre la posibilidad de estudiar un tercer idioma según la pertinencia regional y las demandas del sector productivo.

La pertinencia se evalúa a partir de la capacidad de los programas educativos para responder a necesidades del sector social y productivo mediante el dominio y aplicación de competencias en escenarios reales, privilegiando una relación 60% práctica y 40% teoría.

La vinculación se institucionaliza a través de consejos de pertinencia, comités con empleadores, seguimientos de egresados, estadías profesionales y servicios tecnológicos, generando a la vez información para la planeación y oportunidades de generación de ingresos propios.

La excelencia se concibe como mejoramiento integral continuo, articulando evaluación interna y externa, acreditación de programas y fortalecimiento de la gestión institucional con enfoque a procesos.

La consolidación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) brinda un marco para evaluar programas e instituciones, poniendo al estudiantado en el centro y promoviendo el máximo logro de aprendizaje.

El modelo incorpora un enfoque de sostenibilidad que abarca dimensiones ambientales, sociales y económicas: uso responsable de recursos, reducción de huella ambiental, promoción de equidad y respeto a los derechos humanos, y desarrollo económico responsable.

Las universidades están llamadas a integrar contenidos y proyectos de sostenibilidad en la currícula, en la gestión institucional y en la investigación, posicionándose como actores clave de la transición hacia sociedades más justas y sustentables.

El modelo pedagógico retoma la Educación Basada en Competencias impulsada en



el subsistema desde 2010, articulando el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

Desde la planeación educativa, esto exige diseñar programas, ambientes de aprendizaje y sistemas de evaluación coherentes con un desempeño profesional integral.

Se distinguen tres tipos de competencias:

- Competencias base, desarrolladas a lo largo de la educación básica y media, que incluyen comunicación lingüística, razonamiento matemático, interacción con el mundo físico, competencia cultural y artística, aprender a aprender y uso responsable de las TIC.
- Competencias transversales, comunes a todo egresado universitario, como resolución de problemas, pensamiento crítico, respeto a los derechos humanos, liderazgo, habilidades socioemocionales, creatividad, emprendimiento social y responsabilidad social.
- Competencias específicas, asociadas a cada disciplina o profesión, que se desarrollan a través de asignaturas, proyectos integradores y estadias, con énfasis en la investigación aplicada, la innovación y la solución de problemas reales.

En cuanto a enfoques de enseñanza, el modelo privilegia el aprendizaje significativo — en la línea de Ausubel—, que vincula los nuevos conocimientos con saberes previos y contextos de vida del estudiantado, favoreciendo su apropiación profunda y duradera.

Se apuesta por un enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, donde la persona que aprende es sujeto activo, gestor de su propio proceso, y el docente se convierte en mediador, tutor y facilitador.

El modelo recomienda explícitamente estrategias como aprendizaje basado en problemas y soluciones, proyectos, retos, casos, servicio, trabajo colaborativo, aula invertida y pensamiento de diseño, que permiten articular teoría y práctica y generar evidencias auténticas de desempeño.

La evaluación por competencias se concibe como un proceso continuo y formativo que busca identificar, medir y desarrollar la capacidad de actuar en situaciones reales y complejas. Se utilizan instrumentos que gradúan niveles de logro y criterios de desempeño definidos por expertos, de modo que los resultados de evaluación retroalimenten la planeación didáctica y la mejora de los programas educativos.

Desde la planeación curricular, el modelo se operacionaliza a través de cinco fases: construcción del marco referencial; definición de perfiles de ingreso y egreso; organización y estructuración de la formación; integración de programas de asignatura; y entrega formal del programa educativo.

En estos procesos se definen mapa curricular, plan de estudios, matriz de competencias, distribución de horas teóricas y prácticas (40%-60%) y créditos académicos.

La trayectoria educativa combina niveles de TSU, licenciatura y posgrado, organizados en ciclos formativos que certifican competencias por etapas. Cada programa se estructura en bloques temáticos de formación (básica, profesional, especializante, integral, entre otros), lo que permite articular asignaturas, proyectos integradores, estadías y experiencias co-curriculares para asegurar el desarrollo progresivo de competencias.

En posgrado, el modelo reconoce el papel estratégico de especialidades, maestrías y doctorados para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como para garantizar el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico.

Se impulsa la consolidación de cuerpos académicos, líneas de investigación aplicada y programas flexibles pertinentes para el entorno, con apego al marco normativo vigente y a criterios de calidad y pertinencia del Conahcyt y de los sistemas de evaluación y acreditación.

Respecto a modalidades y opciones educativas, el modelo incorpora, en congruencia con la LGES y con el Acuerdo 20/10/22, las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y dual, y define opciones como BIS y despresurizada.



La modalidad escolarizada se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal de los participantes en entornos presenciales; la no escolarizada se desarrolla a distancia mediante plataformas y recursos tecnológicos; la mixta combina experiencias presenciales y virtuales; y la dual articula formación en la universidad y en la unidad económica.

Las opciones BIS y despresurizada amplían la cobertura y responden a necesidades específicas de internacionalización, sostenibilidad y atención a estudiantes con diferentes ritmos y condiciones de estudio, contribuyendo a reducir brechas de acceso, permanencia y titulación.

Desde la función de planeación educativa, el nuevo modelo implica al menos cuatro grandes líneas de acción:

Es indispensable alinear programas existentes y futuros a los atributos del modelo, realizando estudios de factibilidad y pertinencia que vinculen la planeación institucional con la dinámica regional, nacional e internacional, y con los compromisos de la Agenda 2030. Ello supone revisar perfiles de egreso, matrices de competencias, mapas curriculares y esquemas de evaluación, garantizando la proporción práctica-teórica y la incorporación sistemática de la segunda lengua y de la sostenibilidad.

La concreción del modelo requiere una planta académica altamente habilitada, con dominio disciplinar y pedagógico, capaz de mediación, tutoría y acompañamiento, y con trayectoria en investigación aplicada y vinculación. La planeación debe contemplar programas robustos de formación y actualización docente, así como estrategias para fortalecer cuerpos académicos, incentivar el perfil PRODEP y la participación en sistemas de investigación.

El seguimiento de indicadores clave —cobertura, equidad, eficiencia terminal, deserción, empleabilidad, satisfacción de estudiantes y empleadores— es condición para retroalimentar el modelo. La DGUTyP y las universidades requieren sistemas de información integrales, articulados con los criterios del SEAES, que permitan análisis longitudinales y comparativos para la toma de decisiones.

La estadía profesional, los proyectos de intervención social, los servicios tecnológicos y los programas de educación continua deben concebirse como nodos estratégicos del modelo. Desde la planeación, se vuelve prioritario consolidar consejos de vinculación y pertinencia, fortalecer alianzas con gobiernos, empresas y organizaciones sociales, y posicionar a las universidades como actores centrales en la transformación territorial con enfoque de derechos, interculturalidad y sostenibilidad.

b. Situación Actual

Entorno académico y de matrícula.

Área de influencia.

El análisis de la procedencia del estudiantado muestra que el área de influencia de la Universidad Politécnica de Chiapas se configura, principalmente, como un espacio regional de alcance estatal con proyección puntual hacia entidades vecinas. Más del 90% de las y los alumnos proviene de bachilleratos ubicados en el estado de Chiapas, mientras que una proporción reducida pero significativa se origina en planteles de Oaxaca y, en menor medida, de Veracruz, Tabasco, Aguascalientes y otras entidades. Esto indica que la UPChiapas cumple fundamentalmente una función de cobertura estatal, aunque comienza a consolidarse como opción formativa para jóvenes de otras regiones del país, especialmente del Istmo y sureste mexicano.

Al interior de Chiapas se observa una fuerte concentración de planteles de origen en Tuxtla Gutiérrez, que aporta cerca de la mitad de la matrícula estatal, conformando junto con los municipios de Suchiapa, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla de Espinosa y Berriozábal, un corredor metropolitano que puede considerarse el núcleo del área de influencia. A este núcleo se articulan municipios de la Región Altos (San Cristóbal de Las Casas y Bochil), de la Frailesca (Villaflora y Villa Corzo), del Istmo-Costa y Soconusco (Tonalá, Arriaga, Tapachula, Huixtla), así como de regiones Norte y de las Montañas del Norte (Yajalón, Copainalá, entre otros), lo que evidencia una captación territorial amplia, que trasciende el entorno inmediato de la sede universitaria.

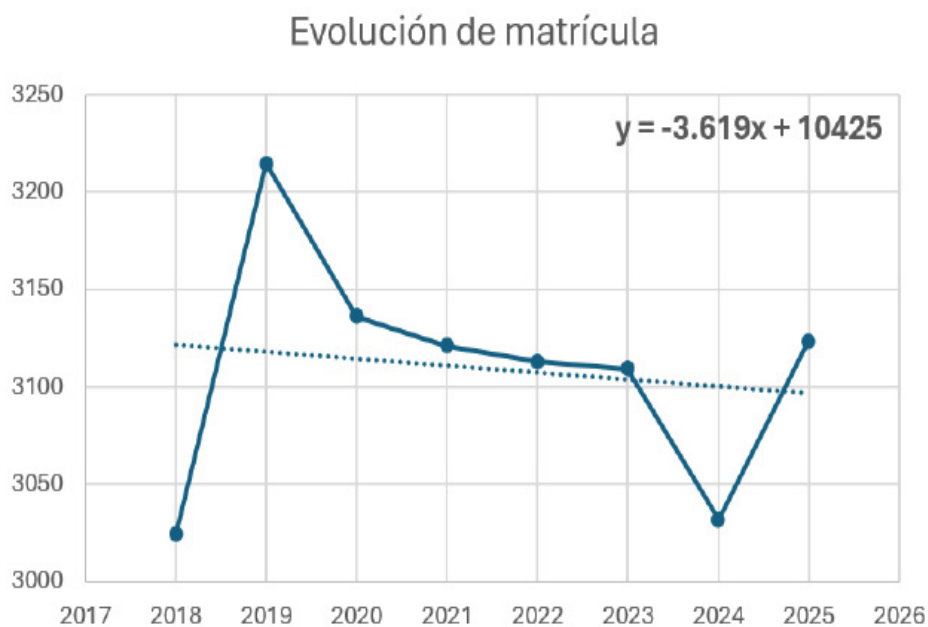




Figura 1. Área de influencia ingreso septiembre 2025 UPChiapas. (Fuente UPChiapas)

Evolución de la matrícula.

La evolución de la matrícula en la Universidad Politécnica de Chiapas entre 2018 y 2025 muestra una dinámica de crecimiento inicial seguida de un periodo de ligera contracción y estabilización, con un reciente repunte.



Gráfica 1. Evolución de la matrícula con línea de tendencia y ecuación de regresión lineal. (Fuente UPChiapas)

En 2018 la institución registró 3,024 estudiantes, cifra que aumentó en 2019 a 3,215, lo que representa un crecimiento absoluto de 191 estudiantes y sugiere una fase expansiva asociada a una mayor capacidad de absorción y a la posible apertura o consolidación de programas educativos. No obstante, a partir de 2020 se observa un punto de inflexión: la matrícula desciende a 3,136 y continúa disminuyendo ligeramente en 2021 (3,121), 2022 (3,113) y 2023 (3,109). Esta tendencia descendente, aunque moderada, indica una etapa de ajuste, probablemente vinculada a factores externos (como los efectos de la pandemia en el ingreso y permanencia estudiantil) y a la propia dinámica de oferta y demanda de la educación superior tecnológica.

En 2024 la matrícula disminuye a 3,032 estudiantes, consolidando el mínimo del periodo y acumulando una reducción aproximada del 5.7 % con respecto al máximo de 3,215 en 2019. Sin embargo, en 2025 se observa un cambio relevante en la trayectoria: la matrícula se incrementa a 3,124 estudiantes, recuperando 92 estudiantes respecto a 2024. Este comportamiento sugiere un posible punto de recuperación o reversión de la tendencia a la baja, asociado a estrategias de captación, permanencia y movilidad, así como a una normalización de las condiciones contextuales posteriores a la pandemia.

En términos globales, la serie temporal 2018–2025 puede describirse como una tendencia cuasi estable con variaciones moderadas, en la que las oscilaciones no representan cambios estructurales drásticos, pero sí advierten la necesidad de monitorear indicadores complementarios (tasa de nuevo ingreso, deserción, aprovechamiento, eficiencia terminal, retención y capacidad instalada). El repunte de 2025 constituye una señal positiva que, no obstante, debe consolidarse mediante políticas focalizadas de atracción de estudiantes, fortalecimiento académico y mejora de los servicios de apoyo, con el fin de alcanzar y sostener niveles de matrícula acordes con la misión, visión y la capacidad institucional de la UPChiapas.

Con la transición al Nuevo Modelo Educativo (NME), la distribución de la matrícula por programa educativo en la Universidad Politécnica de Chiapas evidencia una estructura fuertemente concentrada en un núcleo de licenciaturas de ingeniería.



Matrícula Modelo 2024

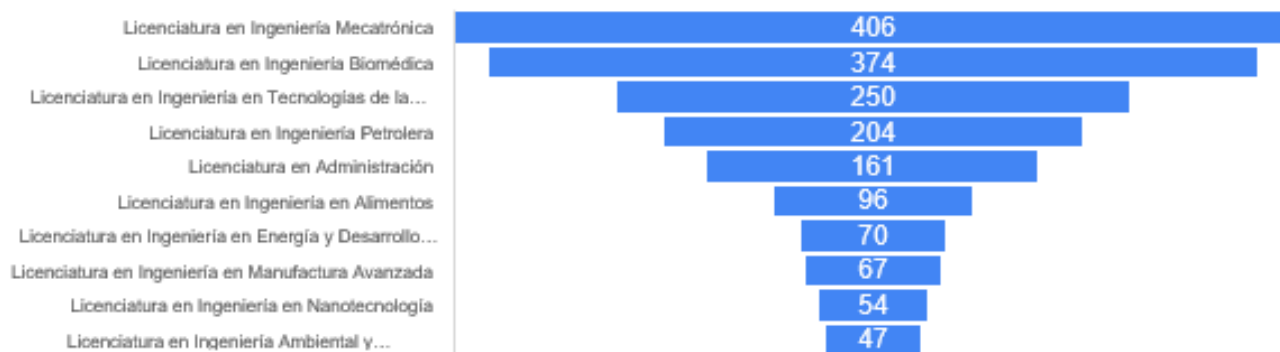


Gráfico 2. Matrícula Modelo 2024. (Fuente UPChiapas)

Del total de 1,729 estudiantes, la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica (406 estudiantes) y la Licenciatura en Ingeniería Biomédica (374) constituyen los programas de mayor peso relativo, al agrupar en conjunto alrededor de 45 % de la matrícula.

Les sigue la Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con 250 estudiantes y la Licenciatura en Ingeniería Petrolera con 204, mientras que la Licenciatura en Administración (161 estudiantes) se posiciona como la principal oferta no estrictamente tecnológica. Los demás programas —*Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible, Ingeniería en Manufactura Avanzada, Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad*— presentan cohortes más reducidas, pero estratégicas en términos de diversificación académica y alineación con agendas de innovación y sostenibilidad.

La matrícula correspondiente a los programas educativos en liquidación muestra una estructura concentrada y con rasgos distintivos en términos de tamaño de cohorte y composición por género. En total, estos diez programas agrupan 1,373 estudiantes, de los cuales 951 son hombres y 422 mujeres, lo que representa una participación femenina cercana al 31 %. Aun cuando se trata de planes en fase de cierre, la distribución evidencia el peso histórico de ciertas ingenierías en la oferta académica de la universidad.

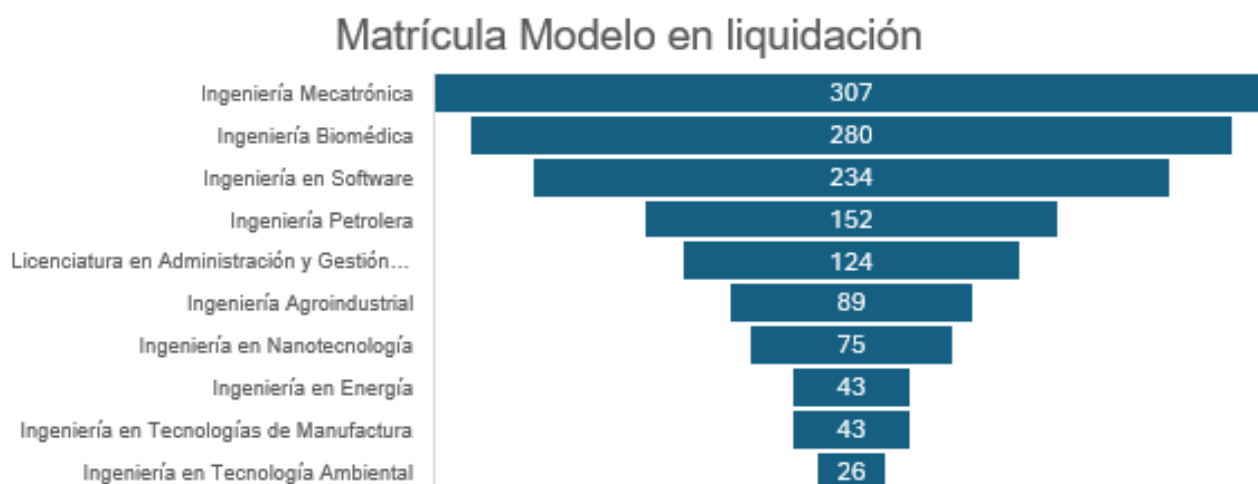


Gráfico 3. Matrícula Modelo en Liquidación. (Fuente UPCHIAPAS)

Los programas con mayor número de estudiantes son Ingeniería Mecatrónica (307), Ingeniería Biomédica (280) e Ingeniería en Software (234), que en conjunto concentran alrededor de 60 % de la matrícula. Les siguen Ingeniería Petrolera (152) y la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial (124), mientras que Ingeniería Agroindustrial (89), Ingeniería en Nanotecnología (75), Ingeniería en Energía (43), Ingeniería en Tecnologías de Manufactura (43) e Ingeniería en Tecnología Ambiental (26) presentan cohortes más reducidas. Esta configuración sugiere que, aun en proceso de liquidación, los programas de corte ingenieril con fuerte componente tecnológico continúan siendo el eje central de la matrícula atendida.

El análisis comparado de la matrícula por género en los programas en liquidación y en los nuevos planes de licenciatura de la Universidad Politécnica de Chiapas muestra patrones de participación femenina aún minoritaria, pero con señales de avance. En los programas en liquidación se registran 1,373 estudiantes, de los cuales 951 son hombres y 422 mujeres ($\approx 31\%$). En los nuevos programas de licenciatura la matrícula asciende a 1,729 estudiantes, con 1,166 hombres y 563 mujeres ($\approx 33\%$), lo que indica un ligero incremento en la proporción de mujeres en la oferta vigente.

La distribución por programa confirma la persistencia de segmentación de género por campo disciplinar. En ambos esquemas curriculares, las mujeres se concentran

en carreras como Ingeniería Biomédica, Administración, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Ambiental, donde alcanzan proporciones cercanas o superiores a la paridad (por ejemplo, Administración y Alimentos presentan mayoría o fuerte presencia femenina). En contraste, las ingenierías tradicionales — *Mecatrónica, Software/ Tecnologías de la Información, Manufactura Avanzada, Energía y Nanotecnología* — mantienen una participación femenina reducida, generalmente por debajo de un tercio de la matrícula.

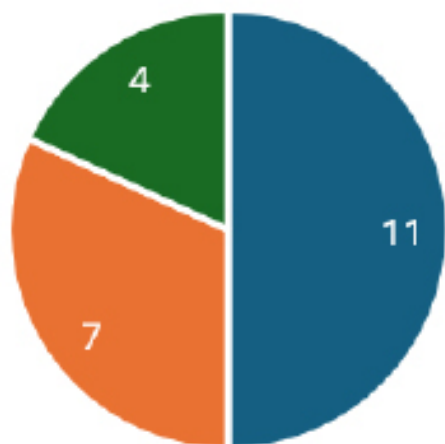
En síntesis, los datos de ambos conjuntos de programas sugieren que la transición de planes en liquidación a nuevas licenciaturas no modifica sustancialmente el patrón estructural de brechas de género, aunque sí se observa un incremento moderado de la presencia femenina en la matrícula total. Este escenario plantea la necesidad de profundizar estrategias institucionales de equidad e inclusión, particularmente orientadas a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en mujeres, y a consolidar las áreas donde ya existe una participación más equilibrada.

La matrícula de posgrado de la Universidad Politécnica de Chiapas orientada a la formación de recursos humanos de alto nivel, se concentra en tres programas: la Maestría en Energías Renovables, el Doctorado en Ingeniería y el Doctorado en Ciencias e Innovación Tecnológica, que en conjunto atienden a 22 estudiantes. La maestría, en modalidad de nuevo ingreso y reinscripción, registra 11 estudiantes (6 hombres y 5 mujeres), lo que evidencia un grupo relativamente equilibrado en términos de género y una demanda sostenida en un campo estratégico vinculado a la transición energética y la sustentabilidad.

En el nivel doctoral, la matrícula se distribuye entre 7 estudiantes reinscritos en el Doctorado en Ingeniería (6 hombres y 1 mujer) y 4 estudiantes de nuevo ingreso en el Doctorado en Ciencias e Innovación Tecnológica (3 hombres y 1 mujer). Estos datos indican que los programas de doctorado se encuentran en una fase de consolidación, con grupos reducidos pero orientados a la formación de capital humano altamente especializado en áreas prioritarias de la ingeniería y la innovación tecnológica.

En términos globales, la matrícula de posgrado está conformada por 15 hombres y 7 mujeres, lo que sitúa la participación femenina alrededor de un tercio del total. Esta distribución confirma la subrepresentación de las mujeres en los niveles más avanzados de formación en ingeniería y tecnología, pero también muestra su presencia activa en la maestría y en los doctorados, lo que constituye una base sobre la cual la institución puede fortalecer políticas de equidad, impulso a vocaciones científicas y acompañamiento académico para la permanencia y el egreso oportuno en el posgrado

Total General



- Maestría en Energías Renovables
- Doctorado en Ingeniería
- Doctorado en Ciencias e Innovación Tecnológica

Gráfico 4. Total General Posgrados (Fuente UPChiapas)

Análisis Planta Académica

La información de la planta académica y su evolución en el periodo 2021-2025 en la Universidad Politécnica de Chiapas evidencia un proceso de consolidación de los profesores de tiempo completo (PTC) y una dinámica intensa en la planta de profesores de asignatura (PA), acompañado de cambios significativos en los indicadores de habilitación académica.

Año	PLANTA ACADÉMICA Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO								
	PTC		Sistema Nacional de Investigadores				PRODEP	PA	
	H	M	Candidatos	N1	N2	N3		H	M
2021	40	19	2	7	0	0	25	35	43
2022	39	20	1	5	0	0	14	52	39
2023	38	21	6	6	0	0	20	54	37
2024	43	20	6	7	0	0	22	56	46
2025	45	19	4	9	1	1	8	45	33
	Total PTC	64						Total PA	78

Tabla 1. Planta Académica y su evolución (Fuente UPChiapas)

En el ámbito de los Profesores de Tiempo completo (PTC), la universidad mantiene una planta relativamente estable que pasa de 59 docentes en 2021 (40 hombres y 19 mujeres) a 64 en 2025 (45 hombres y 19 mujeres). Se observa un crecimiento moderado, con incremento del número de varones y una estabilidad en la cantidad de mujeres, lo que mantiene la participación femenina en torno a un tercio del total. En paralelo, la trayectoria en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) muestra un avance cualitativo: el total de académicos en el SNI pasa de 9 en 2021 (2 Candidatos y 7 de Nivel I) a 15 en 2025, incorporando por primera vez profesores en los niveles II y III (1 en cada caso). Este comportamiento indica una consolidación paulatina de la capacidad de investigación de la planta, así como una progresión hacia niveles superiores de reconocimiento científico. El número de perfiles Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP presenta oscilaciones: disminuye de 25 en 2021 a 14 en 2022, se recupera a 20 en 2023 y 22 en 2024, y desciende a 8 en 2025, lo cual sugiere ciclos de reacreditación y la necesidad de una estrategia institucional más sistemática para sostener y ampliar este indicador.

En lo que respecta a los profesores de asignatura (PA), la evolución es más volátil pero igualmente relevante. La planta crece de 78 docentes en 2021 (35 hombres y 43 mujeres) a 102 en 2024 (56 hombres y 46 mujeres), para luego ajustarse nuevamente a 78 en 2025 (45 hombres y 33 mujeres). Estos datos reflejan, por un lado, una alta participación femenina en la categoría de asignatura —frecuentemente cercana o superior al 45 %— y, por otro, una adaptación de la planta a las demandas de carga académica y a la reconfiguración de la oferta educativa. El comportamiento conjunto de PTC y PA muestra que la UPChiapas ha priorizado el fortalecimiento de su núcleo académico de tiempo completo, al tiempo que ha utilizado la figura de profesor de asignatura de manera flexible para acompañar procesos de expansión y ajuste curricular.



Entorno de trayectoria, egreso, titulación y empleabilidad

El desempeño institucional también se aprecia en el flujo de egreso y titulación: En el periodo de enero–abril de 2025 se registró el egreso de 218 estudiantes de nueve programas educativos. En el mismo corte se entregaron 213 títulos y se brindó atención a 144 egresados para iniciar su trámite de titulación. En el informe de gestión de diciembre 2024 a marzo 2025 se reporta la entrega de 109 títulos y 144 expedientes aceptados para trámite, cifra coherente con el acumulado a abril.

En el análisis institucional de 2021–2025 se observan indicadores de empleabilidad y pertinencia el cual la normativa pide el análisis: el estudio de egresados de la generación 2021 (291 jóvenes) muestra que más del 50 % se incorporó al campo laboral y una proporción importante consiguió empleo al concluir la estadía; además:

- 15 % obtuvo su primer empleo en los primeros tres meses,
- 8 % a los seis meses,
- 2 % al año y 2 % después del año.

En cuanto a la localización y sector de empleo de estos egresados:

- 62 % trabaja en Chiapas, 20 % en la región sur–sureste y 18 % en otros estados.
- 74 % se desempeña en organizaciones privadas, 17 % en el sector público y 9 % tiene negocio propio.

En el estudio de seguimiento a egresados aplicado entre diciembre 2024 y marzo 2025, los resultados refuerzan la pertinencia del modelo:

- 40 % de los egresados ocupa el puesto de técnico especializado.
- 83 % trabaja en el sector privado.
- 85 % considera que su formación académica está alineada al perfil requerido por su puesto.
- 92 % se declara satisfecho con su formación y reconoce que la estadía fue clave para acceder al empleo.

Entorno de permanencia: becas, tutorías y bienestar

Con base en los concentrados de becas del Sistema Integral de Información (SII) de la Universidad Politécnica de Chiapas para los ciclos 2024 y 2025, se observa una tendencia clara de expansión y reconfiguración del apoyo económico a los estudiantes. En términos globales, el número de alumnos becados pasa de 261 en 2024 a 367 en 2025, lo que representa un incremento de poco más del 40 % en un solo año. Este aumento refleja un esfuerzo institucional consistente por fortalecer los mecanismos de apoyo a la permanencia y al egreso oportuno, particularmente en la nueva oferta educativa asociada al Plan 2024.

Desde la perspectiva de género, el comportamiento muestra avances en cobertura, pero también retos en materia de equidad. En 2024, alrededor del 39 % de las personas becarias son mujeres y el 61 % hombres; para 2025, aunque se incrementa el número absoluto de mujeres con beca, su proporción relativa desciende a aproximadamente 35 %, mientras que los hombres alcanzan cerca del 65 % del total. Es decir, el sistema de becas crece para ambos sexos, pero lo hace con mayor intensidad en la población masculina, lo que sugiere la necesidad de incorporar criterios más explícitos de igualdad sustantiva y de fomento al acceso de mujeres a las oportunidades de apoyo, especialmente en áreas de alta demanda y corte tecnológico.

Al analizar por programas educativos específicos, se confirma la centralidad de ciertas disciplinas estratégicas para la institución. En 2024, los mayores volúmenes de becarios se concentran en Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Biomédica, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, Ingeniería Petrolera e Ingeniería en Software, que en conjunto reúnen una proporción significativa de los apoyos registrados. Para 2025, estas mismas ingenierías y la licenciatura en gestión empresarial se mantienen como programas con alta presencia de estudiantes becados, pero se incorporan con fuerza los TSU de nueva creación (particularmente TSU en Automatización y TSU en Nanotecnología), lo cual evidencia un proceso de transición en el que la política de becas acompaña la reestructuración de la oferta (planes NM 2024) y la consolidación de nuevas trayectorias académico-profesionales.



Respecto a los tipos de beca, la información muestra que el principal mecanismo de apoyo es el programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro", que agrupa alrededor de cuatro de cada diez estudiantes becados tanto en 2024 como en 2025, con un incremento importante en el número absoluto de beneficiarios. Este programa se complementa con becas de corte artístico, deportivo y cultural, apoyos para colegiatura, estímulos de excelencia académica y, en menor medida, becas asociadas a investigación y a otros esquemas federales. La combinación de estas modalidades indica que la UP-Chiapas ha logrado una diversidad de apoyos, que no sólo responde a necesidades económicas directas (colegiatura), sino que también reconoce el desempeño académico, la participación cultural y la inserción en programas prioritarios de política social.

Entorno de vinculación y pertinencia productiva

La vinculación mediante estancias y estadías es un rasgo estructural del entorno de la UPChiapas:

- En 2023 concluyeron Estancia I un total de 825 estudiantes, Estancia II 586 y 743 realizaron la Estadía profesional, con distribución entre sectores público y privado.
- La Estadía (600 horas) se realiza en el décimo cuatrimestre y actúa como puente directo hacia la inserción laboral: de los 743 estudiantes en 2023, 518 se ubicaron en el sector privado y 225 en el sector público, con presencia en múltiples entidades federativas.

En el informe de gestión 2024-2025 se indica que se emitieron 403 cartas de presentación para estancias y estadías y se liberó a 232 estudiantes de Estancia y 247 de Estadía, lo que muestra un volumen sostenido de experiencias en contextos reales de trabajo.]

c. Análisis de Fortaleza y Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA)

El análisis FODA institucional de la Universidad Politécnica de Chiapas se configura como un ejercicio de reflexión estratégica que permite valorar de manera integral la posición actual de la institución en el sistema de educación superior tecnológica, en el marco de la actualización del PIDE 2025–2030 y en continuidad con los planes institucionales previos. A partir de la evidencia generada por informes de gestión, reportes cuatrimestrales y mecanismos de control interno, este análisis sintetiza las principales fortalezas construidas en los ámbitos académico, de gestión, vinculación y equidad; identifica con rigor las debilidades que aún persisten en materia de infraestructura, habilitación académica, cobertura y actualización normativa; y reconoce las amenazas derivadas de las transformaciones económicas, tecnológicas y demográficas. Al mismo tiempo, releva las oportunidades asociadas al Plan Estatal de Desarrollo, a las políticas nacionales de educación superior, a la Agenda 2030 y a los lineamientos del SEAES, con el propósito de orientar la definición de ejes, objetivos y proyectos estratégicos que fortalezcan la calidad, la pertinencia y la contribución de la UPChiapas al desarrollo sostenible de Chiapas.

Origen externo

Oportunidades		Amenazas	
O1	Consolidación del Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico	A1	Restricciones presupuestales y dependencia de recursos extraordinarios
O2	Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030	A2	Mayor competencia por matrícula y talento académico
O3	Plan México	A3	Condiciones socioeconómicas de la población estudiantil
O4	Programas federales y estatales de becas y apoyos a la permanencia	A4	Inseguridad y fenómenos de violencia y extorsión
O5	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	A5	Riesgos ambientales y de cambio climático
O6	Impulso a la educación continua, modalidades no escolarizadas	A6	Inestabilidad en el suministro eléctrico y de conectividad externa
O7	Redes académicas, PRODEP y cuerpos académicos	A7	Rápida obsolescencia tecnológica
O8	Ecosistema emprendedor regional y programas de innovación social	A8	Sobrecarga regulatoria y de aseguramiento de la calidad
O9	Mayor visibilidad de la educación superior en el estado	A9	Aumento de factores de riesgo psicosocial tras la pandemia y presión normativa
O10	Agenda 2030, políticas ASG y transición verde y digital	A10	Emergencias sanitarias y epidemiológicas
O11	Ampliar y difundir el catálogo de oferta de servicios tecnológicos de la Universidad al	A11	Probabilidad de incendio por pastizales secos aledaños a la universidad en la
O12	Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.	A12	No se cuenta con un sistema de transporte colectivo adecuado y suficiente.
O13	Participar en cursos de actualización de Brigadas de Protección Civil, aprovechando		
O14	Mejorar mecanismos de funcionamiento de los grupos de interés institucional.		
O15	Mejorar los procesos de mantenimiento institucional		
O16	Mejorar los procesos académicos y administrativos		
O17	Mejorar la plataforma de trayectoria escolar del alumno		
O18	Internacionalización del currículum		
O19	Implementación de la simplificación administrativa estatal		
O20	Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.		

Origen Interno

Fortalezas		Debilidades	
F1	Universidad pública incluyente y especializada en ciencia y tecnología	O1	Baja participación en movilidad e intercambio internacional
F2	Alta proporción de programas acreditados y posgrados reconocidos	O2	Insuficiencia y heterogeneidad en algunos laboratorios y espacios especializados
F3	Planta académica con alto nivel de habilitación	O3	Falta de infraestructura óptima para almacenamiento de residuos peligrosos y
F4	Modelo educativo por competencias con enseñanza de inglés	O4	Cobertura limitada de servicios de apoyo al estudiante y al personal
F5	Sistema de Gestión Integral certificado	O5	Necesidad de fortalecer la capacitación docente en evaluación por
F6	Vinculación sistemática con el sector productivo mediante estadias	O6	Seguimiento insuficiente a la evaluación del desempeño y a los planes de
F7	Altos niveles de satisfacción y empleabilidad de egresados	O7	Seguimiento limitado a grupos de investigación y cuerpos académicos
F8	Infraestructura y equipamiento en proceso de fortalecimiento	O8	Gestión documental del SGI aún no estandarizada en todas las áreas
F9	Incubadora y ecosistema de emprendimiento universitario	O9	Uso parcial de los sistemas digitales para analítica institucional y alerta
F10	Comisiones y brigadas de protección civil, seguridad y ambiente	O10	Ergonomía y factores de riesgo psicosocial aún en proceso de gestión integral
F11	Procesos académicos con alto nivel de cumplimiento en el POA 2025	O11	Necesidad de mayor transversalización de ODS y sustentabilidad en la vida
F12	Cultura de planeación, control interno y rendición de cuentas	O12	Comunicación interna y socialización de políticas y resultados del SGI, como
F13	Plataformas digitales institucionales (PLATINUM, SAUP, etc.)	O13	Insuficiencia de la capacidad instalada para atender de manera óptima la
F14	Programas de salud y bienestar para la comunidad universitaria	O14	Falta de integración del programa de mejora continua del SEAES
F15	Orientación institucional al humanismo transformador y al bien común		
F16	Autoevaluación del SEAES realizada en 2023		
F17	Doble titulación (TSU y Licenciatura)		
F18	Contar con una Entidad de Evaluación y Certificación (CONOCER)		

Tabla 2. Fortaleza y Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA)

V. MARCO NORMATIVO

En su carácter de organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, y a la vez como parte del subsistema federal de educación superior, la Universidad Politécnica de Chiapas se encuentra sujeta al conjunto de leyes, normas y ordenamientos aplicables, algunos de observancia obligatoria y otros de carácter orientador, que otorgan sustento jurídico y certidumbre a su funcionamiento. De igual manera, orienta su quehacer institucional conforme a los planes y programas federales y estatales, así como a su propio marco normativo interno, que regulan y encauzan su actuación.

INTERNACIONAL

- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 del PNUD

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional en Materia de Profesiones
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública



- Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas

INSTITUCIONAL

- Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Reglamento de Ingresos Propios
- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento interior de la H. Junta Directiva
- Reglamento interior del Consejo de Calidad

- Reglamento Interior del Consejo Social
- Reglamento de Talleres y Laboratorios
- Reglamento para la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Políticas de los servicios bibliotecarios de la Universidad Politécnica de Chiapas
- Políticas para el uso de computadoras personales, periféricos, software institucional y servicios informáticos en red de la Universidad Politécnica de Chiapas.

VI. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas) busca establecer un programa educativo integral con un fuerte impacto social y preparar a los estudiantes para las responsabilidades ciudadanas, su futuro profesional y su capacidad para alcanzar las metas del perfil de egreso de la universidad. Para lograr estos objetivos, se priorizará el desarrollo continuo del talento académico mediante la formación y la evaluación continuas, así como el fomento del profesorado para que se desempeñe como líderes educativos en sus respectivas disciplinas. Como parte de los esfuerzos continuos de la UPChiapas por mejorar la calidad de la educación que ofrece a sus estudiantes, la Universidad utiliza un modelo de tecnología educativa como base para la actualización curricular, el perfeccionamiento de las metodologías de enseñanza y el establecimiento de alianzas estratégicas con el gobierno, el sector productivo, la comunidad y el medio ambiente. Además de mejorar la calidad de la educación en la UPChiapas mediante el uso de avances tecnológicos, la Universidad promueve la investigación aplicada y la educación de posgrado socialmente responsable para generar y compartir conocimiento, lo que contribuirá al desarrollo económico regional. El plan PIDE ha documentado índices variables de éxito en la consecución



de estos objetivos, respaldado por la estructura de gobernanza de la Universidad e incluye la gobernanza colaborativa mediante procesos de planificación participativa, la evaluación periódica del PIDE 2025-2030 y la medición sistemática de indicadores de desempeño por parte del SEAES y el modelo educativo. En todos los aspectos de las operaciones universitarias, la UPCH continúa trabajando para desarrollar una comunidad global sostenible basada en los principios de igualdad, inclusión y no discriminación, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en todas las funciones sustantivas de la Universidad y en las actividades cotidianas de la comunidad universitaria.

- *Formación Integral con Impacto Social:*

Garantizar el desarrollo integral de los estudiantes mediante una educación que concrete el perfil de egreso y los prepare para la vida, fomentando su crecimiento personal, profesional y ciudadano.

- *Desarrollo y fortalecimiento del Talento Académico:*

Desarrollar y consolidar una comunidad académica colaborativa, promoviendo la capacitación continua, evaluando el desempeño docente, la habilitación académica y el liderazgo educativo.

- *Innovación Educativa Basada en el Modelo Tecnológico:*

Asegurar la observancia del Modelo Educativo Tecnológico como base de la operación académica, impulsando la mejora continua, la actualización curricular y la innovación en contenidos y metodologías, así como una vinculación que crea interacciones estratégicas permanentes entre la academia, gobierno, el sector productivo, la comunidad y el medio ambiente.

- *Investigación Aplicada y Posgrado con Sentido Social:*

Posicionar la investigación y el posgrado como ejes estratégicos para la innovación tecnológica, la formación de investigadores y la transferencia de conocimiento con impacto social y productivo.

- *Gobernanza Colaborativa y Transparente:*

Sustentar la gestión institucional en principios de gobernanza colaborativa, transparencia y rendición de cuentas, reafirmando a la educación como un bien público y un derecho social.

- *Planeación Participativa y Evaluación Continua:*

Garantizar que la formulación, actualización y evaluación del PIDE 2025-2030 se realice mediante procesos participativos y colegiados, con la intervención de todos los actores de la comunidad universitaria, incorporando los indicadores del modelo educativo y los del SEAES.

- *Compromiso con la Sustentabilidad Global:*

Incorporar de manera transversal los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las funciones sustantivas y de gestión de la Universidad.

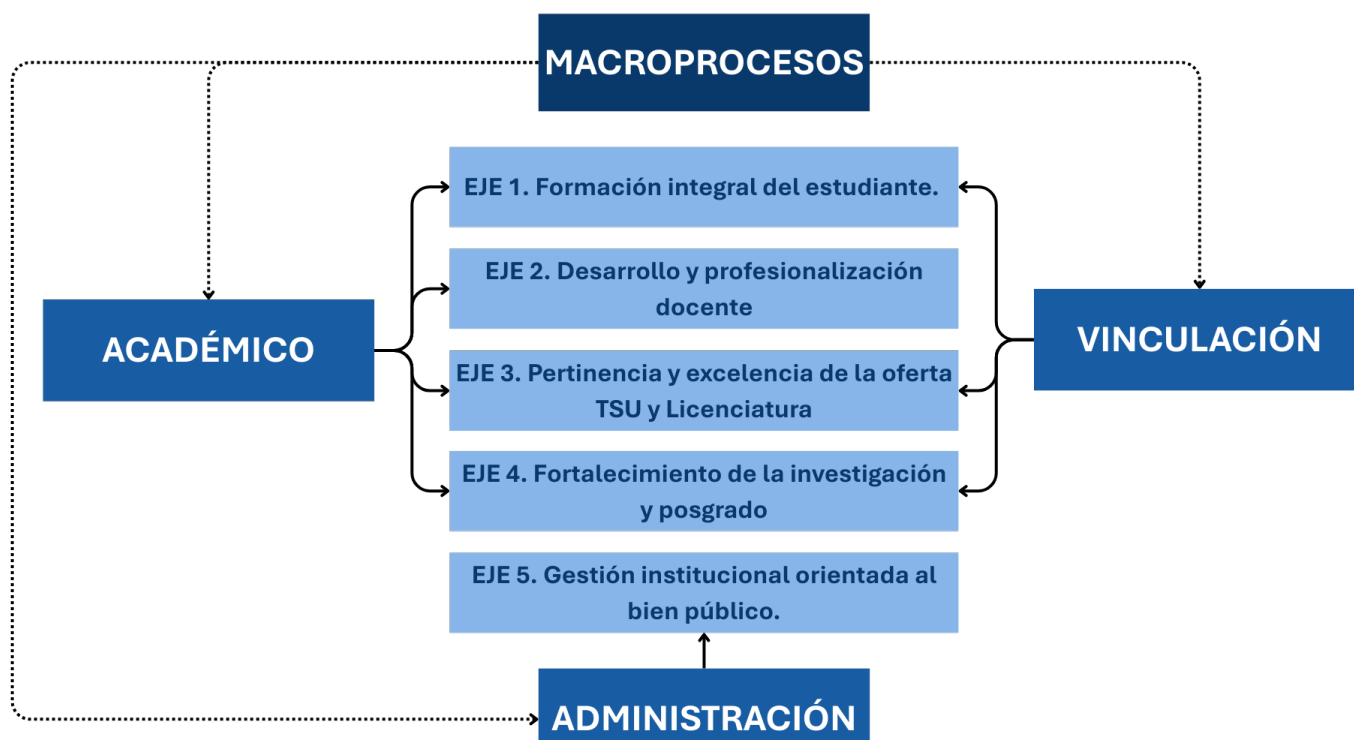
- *Cultura de Igualdad, Inclusión y No Discriminación:*

Promover activamente la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación en todos los espacios y procesos universitarios.

VII. EJES ESTRATÉGICOS

Consistencia entre los Macroprocesos Estratégicos Institucionales y los Ejes del PIDE

La relación entre los macroprocesos institucionales, señalados en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGU-TyP) y los ejes estratégicos del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Politécnica de Chiapas constituye el mecanismo rector que garantiza la coherencia, pertinencia y eficacia del quehacer universitario. Los ejes del PIDE se alinean a los macroprocesos estratégicos institucionales - Académico, Vinculación y Administración - como un componente estructural orientado al logro de resultados, asegurando que las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad respondan a las demandas científicas, tecnológicas, sociales y productivas del estado.



Esquema 2. Matriz de Consistencia (Fuente UPChiapas)

Integración de los Ejes

Los principios rectores del Plan de Desarrollo Institucional (PIDE) de la Universidad Politécnica de Chiapas proporcionan un marco institucional para los Objetivos Estratégicos de la institución, los cuales buscan alcanzar la excelencia académica y desarrollar un sólido sentido de responsabilidad social. El pilar de Formación Integral integra el conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo socioemocional para brindar un enfoque más holístico a la formación de estudiantes como profesionales integrales y miembros responsables de la sociedad. El pilar de Desarrollo y Profesionalización del Profesorado considera al profesorado de la Universidad como agentes estratégicos de cambio y, por lo tanto, crea oportunidades para su desarrollo continuo en las áreas pedagógica, disciplinaria y digital. El pilar de Relevancia y Excelencia en los Programas de Grado Asociado y Licenciatura garantiza que los planes y programas educativos basados en competencias estén plenamente alineados con los sectores productivos de la región y las necesidades sociales de sus habitantes. El pilar de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios de Posgrado promueve un entorno propicio para la innovación aplicada y la transferencia de tecnología como medio para abordar problemas reales y potenciar las ventajas competitivas de la región. La Gestión Institucional Orientada al Pilar del Bien Público reafirma la necesidad de situar la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en el centro de la gobernanza universitaria. Los pilares fundamentales mencionados anteriormente abarcan muchos de los temas que se entrelazan con cada una de las áreas mencionadas y conforman una hoja de ruta para la formación, la investigación, la participación y la gestión de la Universidad Politécnica de Chiapas, coherente con las prioridades estratégicas del Estado de Chiapas y de México.



1. Garantizar la Formación Integral que Desarrolle las Capacidades del Estudiante.

Este eje representa el impulso del paradigma que entrelaza de manera sistémica el conocimiento, la innovación y tecnología, la aplicación práctica, la reflexión ética y el desarrollo socioemocional, encaminado a la formación de profesionales íntegros que posean las capacidades multidimensionales para trascender con éxito en un mercado laboral en constante cambio, ejerciendo una ciudadanía comprometida con los valores democráticos, la sostenibilidad y el humanismo trasformador. El quehacer educativo, se fundamenta en la práctica reflexiva, el desarrollo de la innovación tecnológica, el abordaje de problemas reales, la vinculación con la comunidad y el desarrollo sostenible, forjando así no sólo profesionales competentes sino ciudadanos plenos.

1.1 Objetivo General

Consolidar un proceso formativo innovador y de excelencia, que garantice el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas de alto nivel en los estudiantes, asegurando su egreso como profesionales competitivos, éticos y con capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida, listos para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Objetivos específicos.

- 1.1.1. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías y el Seguimiento de Egresados.
- 1.1.2. Formar a los estudiantes en dimensiones cognitiva, procedimental, actitudinal y socioemocional.
- 1.1.3. Vincular permanentemente los planes de estudio con las necesidades del sector productivo, los desafíos sociales y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- 1.1.4. Ofrecer microcredenciales y espacios de formación inter y transdisciplinar.
- 1.1.5. Garantizar la aplicación de metodologías de aprendizaje y práctica.

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
1.1.1.1. Acompañamiento académico y vinculación para el fortalecimiento de trayectorias formativas.	1.1.1.1.1. Actualizar el Programa Institucional de Tutorías.	Programa de Tutoría Actualizado / Programa de Tutoría x 100
	1.1.1.1.2. Garantizar el acompañamiento académico de las tutorías con la certificación de los tutores académicos en el estándar de competencia.	Número de tutores certificados / Número total de tutores
	1.1.1.1.3. Actualizar y capacitar a los estudiantes en tutorías entre pares.	Número de estudiantes capacitados / Número total de estudiantes participando en la estrategia.
	1.1.1.1.4. Implementar el seguimiento de tutorías grupal por direcciones de división y PE.	Nº de grupos con seguimiento de tutoría grupal registrado / Nº total de grupos programados para tutoría grupal x100
	1.1.1.1.5. Realizar el seguimiento a trayectorias escolares asociadas al programa de tutorías.	Informes de impacto de tutorías / Programas educativos existentes
1.1.1.2. Bienestar integral y acompañamiento estudiantil para garantizar el perfil de egreso.	1.1.1.2.1. Promover los apoyos económicos externos e internos.	Alumnos beneficiados con beca / Total de alumnos matriculados x 100
	1.1.1.2.2. Proporcionar servicios médicos y socioemocional.	Nº de estudiantes atendidos en servicios médicos y/o socioemocionales / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
	1.1.1.2.3. Proporcionar servicios complementarios (Cafetería, papelería).	índice de satisfacción (%) = $\frac{\text{Puntaje obtenido}}{\text{Puntaje máximo}} \times 100$
	1.1.1.2.4. Promover la construcción de un espacio seguro.	Nº de personas que reportan sentirse seguras y conocer los mecanismos de atención / Nº total de personas encuestadas x100
	1.1.1.2.5. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria en materia de género.	Nº de personas capacitadas en género / Nº total de integrantes de la comunidad universitaria x100
	1.1.1.2.6. Fomentar la participación estudiantil en actividades culturales y deportivas.	Nº de estudiantes que participan en actividades culturales y/o deportivas / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
1.1.1.3. Apoyo para la Innovación extracurricular.	1.1.1.3.1. Fortalecer los procesos extracurriculares de capacitación y certificación.	Nº de estudiantes que participan en procesos extracurriculares de capacitación y/o certificación / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
	1.1.1.3.2. Promover la movilidad presencial y virtual del estudiante	Nº de estudiantes que participan en movilidad presencial y/o virtual / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
	1.1.1.3.3. Realizar eventos académicos para reforzar las capacidades de desarrollo del estudiante.	Nº de estudiantes que participan en al menos un evento académico / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
	1.1.1.3.4. Promover visitas guiadas a empresas de sector productivo y social.	Nº de estudiantes que participan en al menos una visita guiada / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
1.1.1.4. Servicios tecnológicos.	1.1.1.4.1. Proporcionar cobertura de conectividad a los estudiantes.	Nº de estudiantes con al menos una conexión registrada a la red/servicios de conectividad / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100
	1.1.1.4.2. Ofrecer los servicios de tecnologías de información.	Nº de solicitudes de TI atendidas dentro del tiempo establecido / Nº total de solicitudes de TI recibidas en el periodo x100
	1.1.1.4.3. Ofrecer espacios de servicios de cómputo.	Nº de estaciones de cómputo operativas para estudiantes / Nº total de estudiantes inscritos x100
	1.1.1.4.4. Proporcionar servicios de biblioteca virtual.	Nº de estudiantes con al menos un acceso a la biblioteca virtual / Nº total de estudiantes inscritos en el periodo x100

Tabla 3. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 1

2. Desarrollo y Profesionalización Docente.

El personal académico es el agente estratégico en la transformación educativa. La UPChiapas en un contexto de cambios sociales acelerados, avances tecnológicos y nuevas demandas de aprendizaje, el desarrollo, la formación continua y la profesionalización dejan de ser una opción para convertirse en una necesidad estratégica. Este eje asegura que el docente sea un facilitador de aprendizajes profundos, un mentor y un guía en el desarrollo de competencias complejas en los estudiantes. Fortalecer la formación y actualización docente es la palanca más efectiva para elevar la excelencia educativa en su conjunto.

2.1 Objetivo General.

Fortalecer de manera sistemática y continua, el desarrollo, las competencias profesionales, pedagógicas, investigativas y digitales del personal docente, para garantizar una práctica educativa de excelencia, innovadora y alineada con el modelo educativo institucional y las demandas del siglo XXI.

Objetivos específicos

- 2.1.1. Reconocer el desarrollo docente como un proceso continuo.
- 2.1.2. Establecer mecanismos institucionales claros para reconocer y valorar la capacitación, la innovación y la excelencia académica.
- 2.1.3. Vincular la formación docente a la práctica en el aula y laboratorios, con base a las necesidades profesionales reales.
- 2.1.4. Abordar las dimensiones pedagógica, disciplinaria, digital, humana y ética.

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
2.1.1.1 Reconocer el desarrollo docente.	2.1.1.1.1. Generar un sistema de desarrollo que vincule la formación, la evaluación del desempeño (promoción y distinción).	Número de docentes registrados en el sistema de desarrollo docente / Total de docentes de la institución × 100
	2.1.1.1.2. Establecer un proceso de evaluación integral que incluya autoevaluación, evaluación de pares, evaluación de estudiantes y directores.	Número de docentes con evaluación aplicada en las cuatro dimensiones / Total de docentes × 100
	2.1.1.1.3. Promover reconocimientos a la Excelencia Docente en categorías como Innovación, Impacto en los Estudiantes o Trayectoria.	Número de docentes que reciben al menos un reconocimiento de Excelencia Docente en el año / Total de docentes × 100
2.1.1.2 Formación Continua.	2.1.1.2.1. Fortalecer el Programa de Inducción para docentes de nuevo ingreso en el Modelo Educativo Institucional, normativa y didácticas activas.	Número de docentes de nuevo ingreso que concluyen el Programa de Inducción / Total de docentes de nuevo ingreso × 100
	2.1.1.2.2. Diseñar mecanismos de actualización docente en el diseño de experiencias de aprendizaje y evaluación por competencias.	Número de docentes que cursan al menos una actividad de actualización en diseño de experiencias de aprendizaje y evaluación por competencias / Total de docentes × 100
	2.1.1.2.3. Impulsar comunidades de aprendizaje como espacios colaborativos donde los docentes analizan casos, comparten buenas prácticas y resuelven problemas reales.	Número de docentes que participan de manera regular (al menos en el 50 % de las sesiones) en alguna comunidad de aprendizaje / Total de docentes × 100
2.1.1.3 Actualización Disciplinar y Profesional.	2.1.1.3.1. Impulsar la profesionalización y actualización disciplinar.	Número de docentes con posgrado o certificación profesional vigente en su disciplina / Total de docentes × 100
	2.1.1.3.2. Establecer seminarios con expertos externos para actualizar conocimientos en cada disciplina.	Número de seminarios disciplinarios con expertos externos realizados en el año
	2.1.1.3.3. Promover la asistencia a congresos nacionales e internacionales.	Número de docentes que asisten al menos a un congreso nacional o internacional en el año / Total de docentes × 100
2.1.1.4 Desarrollo de Competencias Digitales Docentes.	2.1.1.4.1. Establecer una ruta de formación digital, desde nivel básico (Aula virtual, diseño instruccional) hasta avanzado (gamificación, IA educativa, análisis de datos de aprendizaje).	Número de docentes con al menos el nivel básico de competencia digital acreditado según la ruta institucional / Total de docentes × 100
	2.1.1.4.2. Impulsar la certificación en competencias profesionales avanzadas (nivel 5).	Número de docentes con certificación vigente en competencias profesionales avanzadas (nivel 5) / Total de docentes × 100
	2.1.1.4.3. Promover la capacitación para el uso de simuladores de ciencia para prácticas de laboratorio.	Número de asignaturas de laboratorio que integran el uso de simuladores de ciencia en su planeación didáctica / Total de asignaturas de laboratorio × 100

Tabla 4. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 2

3. Pertinencia y Excelencia de la Oferta Educativa de TSU y Licenciatura.

La oferta educativa de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Chiapas se caracteriza por su orientación práctica, su vinculación con los sectores productivos y su enfoque en la formación de profesionales capaces de resolver problemas reales. Este eje se convierte en el cimiento académico para cumplir con la misión institucional, asegurando que cumpla con los estándares de excelencia, siendo un motor de innovación y desarrollo para la región, estado y país.

3.1 Objetivo general

Implementar y evaluar de manera continua los planes y programas de estudio pertinentes, flexibles y basados en competencias profesionales, que respondan a las demandas estratégicas de los sectores productivos y sociales de Chiapas, formando profesionales técnicamente sólidos, innovadores y con capacidad de aplicar el conocimiento para transformar su entorno.

Objetivos específicos

3.1.1 Asegurar la implementación del modelo educativo de las universidades politécnicas

3.1.2 Garantizar que la oferta educativa sea pertinente a las necesidades y potencialidades de los sectores estratégicos de la región y el estado.

3.1.3 Ampliar y diversificar la oferta educativa en las modalidades escolarizada y mixta.

3.1.4 Consolidar la vinculación con el sector productivo y empresarial para asegurar las estancias, estadías e innovación social.

3.1.5 Promover la internacionalización del currículum a través de alianzas estratégicas.

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
3.1.1.1. Implementación y consolidación del modelo educativo.	3.1.1.1.1. Actualizar la normatividad académica para la operación de los programas educativos.	Número de instrumentos normativos académicos actualizados / Total de instrumentos normativos académicos identificados × 100
	3.1.1.1.2. Garantizar los tres ciclos de formación del modelo educativo.	Número de programas educativos que incorporan los tres ciclos de formación del modelo educativo / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.1.3. Desarrollar proyectos integradores orientados a la innovación social y productiva	Número de proyectos integradores con evidencia de innovación social o productiva desarrollados en el año
	3.1.1.1.4. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo para garantizar estancias y estadias.	Número de programas educativos con al menos un convenio vigente que garantice espacios de estancias y estadias / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.1.5. Actualizar y diversificar los instrumentos de evaluación.	Número de programas educativos que han actualizado y diversificado sus instrumentos de evaluación conforme a los lineamientos institucionales / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.1.6. Fortalecer la enseñanza de la segunda lengua y habilidades blandas.	Número de programas educativos que incorporan unidades de aprendizaje de segunda lengua y habilidades blandas en su mapa curricular / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.1.7. Impulsar la certificación y obtención de microcredenciales por competencias especializadas.	Número de estudiantes que obtienen al menos una certificación o microcredencial de competencias especializadas en el año / Matricula total de TSU y Licenciatura × 100
3.1.1.2. Pertinencia y alineación de la oferta educativa con los sectores estratégicos.	3.1.1.2.1. Fortalecer la autoevaluación de los PE en el marco del SEAES.	Número de programas educativos que realizan proceso de autoevaluación en el marco del SEAES en el periodo / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.2.2. Impulsar la acreditación de los PE a través de las Instancias para la Evaluación Externa y Acreditación (IEVA).	Número de programas educativos con acreditación vigente otorgada por alguna IEVA / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.2.3. Actualizar los mecanismos de ingreso.	Número de programas educativos que utilizan los mecanismos de ingreso actualizados en su proceso de selección / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.2.4. Realizar estudios de análisis situacional de trabajo (AST) con el sector productivo y social para garantizar la pertinencia de los PE.	Número de programas educativos que cuentan con un estudio de análisis situacional de trabajo vigente / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.2.5. Realizar estudios de pertinencia para nueva oferta educativa.	Número de estudios de pertinencia concluidos para nuevas propuestas de programas educativos en el año
	3.1.1.2.6. Participar en grupos colegiados para la elaboración de diagnósticos estatales.	Número de grupos colegiados de diagnóstico estatal en los que la universidad participa formalmente en el año
	3.1.1.2.7. Realizar estudio de egresados y empleadores para actualización del currículo de los PE.	Número de programas educativos que cuentan con resultados de estudio de egresados y empleadores utilizados para actualización curricular en los últimos X años / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.2.8. Fortalecer el aprendizaje de la segunda lengua.	Número de estudiantes que acreditan el nivel de segunda lengua establecido institucionalmente / Total de estudiantes de último ciclo de TSU y Licenciatura × 100

Tabla 5. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 3

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
3.1.1.3. Diversificación de la oferta educativa.	3.1.1.3.1 Ampliar la matrícula en programas educativos en modalidad escolarizada y mixta.	Matrícula en programas educativos en modalidad mixta / Matrícula total de TSU y Licenciatura × 100
	3.1.1.3.2 Realizar el estudio para la selección de los programas educativos pertinentes.	Número de estudios concluidos para seleccionar programas educativos pertinentes a ofertarse en modalidad mixta en el año
	3.1.1.3.3 Incorporar en los contenidos de los planes y programas educativos innovaciones tecnológicas y pedagógicas, en particular el uso de la Inteligencia Artificial.	Número de programas educativos que han actualizado sus planes y programas para incluir innovaciones tecnológicas y pedagógicas, especialmente IA, / Total de programas educativos × 100
3.1.1.4. Vinculación estratégica con el sector productivo para la formación práctica e innovación con impacto social.	3.1.1.4.1. Establecer convenios específicos para la operación de los PE.	Número de programas educativos que cuentan con al menos un convenio específico vigente con organizaciones del sector productivo / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.4.2. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las estancias con indicadores de competencias desarrolladas y aporte al sector productivo.	Número de estudiantes en estancia/estadía evaluados con los instrumentos del sistema de seguimiento institucional / Total de estudiantes que realizaron estancia/estadía × 100
	3.1.1.4.3. Establecer un programa de reconocimiento a las empresas comprometidas con la formación práctica de los estudiantes.	Número de empresas que reciben reconocimiento institucional por su participación en la formación práctica de estudiantes en el año
	3.1.1.4.4. Crear una red de exalumnos destacados en el ámbito profesional para ampliar la vinculación actual.	Número de exalumnos registrados y activos en la red de egresados destacados de la universidad
	3.1.1.4.5. Evaluar la pertinencia de las alianzas estratégicas en los convenios marco y específicos nuevos y existentes.	Número de convenios marco y específicos vigentes evaluados en su pertinencia durante el periodo / Total de convenios marco y específicos vigentes × 100
3.1.1.5. Internacionalización del currículum mediante alianzas estratégicas y cooperación académica.	3.1.1.5.1. Integrar contenidos globales basados en casos de estudios internacionales, normativas técnicas globales y estándares tecnológicos internacionales.	Número de programas educativos que incorporan contenidos globales (casos, normativas y estándares internacionales) en al menos una unidad de aprendizaje / Total de programas educativos × 100
	3.1.1.5.2. Diseñar e implementar proyectos colaborativos internacionales en línea.	Número de proyectos colaborativos internacionales en línea implementados en el año
	3.1.1.5.3. Establecer convenios de doble titulación con universidades extranjeras.	Número de convenios de doble titulación vigentes con universidades extranjeras
	3.1.1.5.4. Desarrollar un programa de movilidad virtual y presencial internacional.	Número de estudiantes que participan en movilidad internacional (virtual o presencial) en el año / Matrícula total de TSU y Licenciatura × 100
	3.1.1.5.5. Diseñar un procedimiento de reconocimiento de créditos que faciliten la movilidad internacional.	Número de solicitudes de reconocimiento de créditos internacionales resueltas conforme al procedimiento institucional / Número total de solicitudes de reconocimiento de créditos internacionales × 100

Tabla 5. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 3

4. Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado.

La investigación y el posgrado se constituyen como motores de innovación aplicada que responden a los desafíos productivos y sociales. Este eje transita en un modelo de investigación orientada al desarrollo de la innovación y la transferencia tecnológica, articulando directamente con los sectores estratégicos del estado y fortaleciendo la formación de posgrado con pertinencia regional.

4.1 Objetivo general.

Consolidar un ecosistema de investigación aplicada y posgrados de excelencia que genere soluciones tecnológicas innovadoras para los sectores estratégicos, forme capital altamente especializado y contribuya a la productividad y competitividad regional, con énfasis en innovación social.

Objetivos específicos

- 4.1.1 Fortalecer la investigación enfocada en resolver problemas concretos de los sectores agroindustrial, energético, electromovilidad, tecnológico y social.
- 4.1.2 Ampliar y actualizar la oferta educativa de posgrados.
- 4.1.3 Promover el desarrollo de habilidades para la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en estudiantes de posgrado.
- 4.1.4 Generar innovación aplicada en prototipos, patentes, modelos y procesos transferibles al sector productivo y social.
- 4.1.5 Desarrollar una colaboración estratégica con empresas, gobierno y comunidades para el desarrollo sostenible (Quíntuple hélice).

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
4.1.1.1. Investigación aplicada e innovación para la transformación productiva y social.	4.1.1.1.1. Participar en alianzas estratégicas para el desarrollo de investigación aplicada.	Número de alianzas estratégicas de investigación aplicada vigentes / Número total de alianzas institucionales vigentes
	4.1.1.1.2. Implementar laboratorios de prototipado para el desarrollo de soluciones tecnológicas.	Número de laboratorios de prototipado implementados y en operación / Número total de laboratorios de prototipado programados en la planeación institucional
	4.1.1.1.3. Promover la participación en clúster de investigación para el desarrollo de la innovación tecnológica.	Número de clúster de investigación con participación activa de la UPChiapas / Número total de clúster de investigación identificados en los sectores estratégicos
4.1.1.2. Desarrollo de la Oferta Educativa de posgrados.	4.1.1.2.1. Realizar los estudios de factibilidad para la ampliación y diversificación de la oferta educativa.	Número de estudios de factibilidad de posgrado concluidos / Número total de estudios de factibilidad de posgrado programados
	4.1.1.2.2. Impulsar la incorporación de los programas educativos al Sistema Nacional de Posgrados (SNP)	Número de programas educativos de posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados / Número total de programas educativos de posgrado de la UPChiapas
	4.1.1.2.3. Desarrollar propuestas de ciclo de formación continuos (Especialidad-maestría-doctorado).	Número de ciclos de formación continua (Especialidad-Maestría-Doctorado) diseñados y autorizados / Número total de ciclos de formación continua previstos en la planeación institucional
	4.1.1.2.4. Desarrollar propuestas de formación en la modalidad mixta.	Número de programas de posgrado con modalidad mixta implementada / Número total de programas educativos de posgrado
	4.1.1.2.5. Consolidar una plantilla docente especializada para los programas educativos de posgrado.	Número de docentes de posgrado con perfil especializado (doctorado, SNI o perfil deseable) / Número total de docentes que imparten en programas de posgrado
	4.1.1.2.6. Actualizar los programas educativos de posgrados alineándolos a la oferta educativa nacional.	Número de programas educativos de posgrado actualizados y alineados a la oferta educativa nacional / Número total de programas educativos de posgrado
4.1.1.3. Fortalecimiento de capacidades para la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4.1.1.3.1. Fortalecer los cuerpos académicos para la investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.	Número de cuerpos académicos en consolidación o consolidados / Número total de cuerpos académicos de la UPChiapa
	4.1.1.3.2. Fortalecimiento de las líneas de generación y/o aplicación innovadoras del conocimiento. (LAGC).	Número de LGAC activas vinculadas a investigación aplicada e innovación / Número total de LGAC registradas en la institución
	4.1.1.3.3. Promover la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Número de profesores de tiempo completo de posgrado incorporados al SNI / Número total de profesores de tiempo completo que participan en programas de posgrado

Tabla 6. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 4 (continuación)

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
4.1.1.4. Innovación aplicada y transferencia tecnológica con impacto productivo y social.	4.1.1.4.1. Desarrollar investigación aplicada para la solución de problemas reales.	Número de proyectos de investigación aplicada orientados a problemas reales de los sectores estratégicos / Número total de proyectos de investigación registrados en la institución
	4.1.1.4.2. Impulsar la innovación social.	Número de proyectos de innovación social en ejecución / Número total de proyectos de investigación aplicada y vinculación
	4.1.1.4.3. Realizar investigación para fortalecer los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con NODESS / Número total de proyectos de investigación en economía social y solidaria
	4.1.1.4.4. Impulsar proyectos en sectores estratégicos para la transformación nacional en el marco del Plan México (Electromovilidad, energías, agroindustrias).	Número de proyectos de I+D+i en sectores estratégicos del Plan México / Número total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la institución
	4.1.1.4.5. Desarrollar proyectos de aplicación de inteligencia artificial orientados a la solución de problemáticas específicas del entorno productivo y social.	Número de proyectos de aplicación de inteligencia artificial orientados al entorno productivo y social / Número total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico registrados
	4.1.1.4.6. Promover el desarrollo de patentes y la propiedad intelectual.	Número de solicitudes de registro de propiedad intelectual presentadas (patentes, modelos de utilidad, etc.) / Número total de desarrollos tecnológicos susceptibles de protección generados por la institución
4.1.1.5. Articulación estratégica para el desarrollo sostenible mediante la Quintuple Hélice.	4.1.1.5.1. Promover una investigación alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y con impacto medible en el desarrollo de la región.	Número de proyectos de investigación alineados a uno o más ODS con indicadores de impacto regional / Número total de proyectos de investigación institucionales
	4.1.1.5.2. Participar en redes internacionales de investigación.	Número de redes internacionales de investigación con participación activa de la UPChiapas / Número total de redes internacionales de investigación identificadas como estratégicas para la institución
	4.1.1.5.3. Promover la diversificación de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de investigación sostenible.	Número de fuentes de financiamiento externas activas para investigación sostenible / Número total de fuentes de financiamiento identificadas para investigación sostenible
	4.1.1.5.4. Realizar investigación aplicada en el marco de los polos de desarrollo y de bienestar a partir de las vocaciones regionales.	Número de proyectos de investigación aplicada desarrollados en polos de desarrollo y bienestar / Número total de proyectos de investigación aplicada institucionales

Tabla 6. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 4 (continuación)

5. Gestión Institucional Orientada al Bien Público.

La Universidad Politécnica de Chiapas, trasciende su función instrumental de formación profesional e investigación para asumir un compromiso irrevocable con la sociedad a la que sirve. Constituyéndose en el principio superior que articula y da sentido a todos los procesos y acciones de la gestión institucional, asegurando que los recursos, procesos y decisiones se orienten de manera ética, transparente y estratégica hacia la generación de valor público. Se fundamente en la necesidad de garantizar los servicios de educación superior, la confianza social, la rendición de cuentas y el impacto tangible de la institución en la solución de problemas reales y en la promoción del desarrollo humano sostenible, la justicia social y la democracia.

5.1 Objetivo general.

Impulsar un modelo de gobernanza y gestión universitaria que, fundamentado en los principios de ética pública, transparencia, rendición de cuentas, participación y sostenibilidad, garantice el desarrollo integral del estudiante, la operación de los programas educativos y el impacto social de la institución.

Objetivos específicos

- 5.1.1 Garantizar la gobernanza institucional.
- 5.1.2 Garantizar la excelencia de los procesos y servicios.
- 5.1.3 Administrar la aplicación eficiente de los recursos.
- 5.1.4 Mejorar y mantener la infraestructura necesaria e instalada.
- 5.1.5 Fortalecer la infraestructura digital.
- 5.1.6 Cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
5.1.1.1. Fortalecimiento de la gobernanza institucional y la gestión estratégica.	5.1.1.1.1. Actualizar y alinear la normatividad institucional.	Número de instrumentos normativos actualizados y alineados dividido entre el número total de instrumentos normativos programados, multiplicado por 100
	5.1.1.1.2. Garantizar la operación de los órganos de gobierno y colegiados.	Número de sesiones realizadas dividido entre el número de sesiones programadas, multiplicado por 100
5.1.1.2. Gestión institucional orientada a la excelencia en procesos y servicios	5.1.1.2.1. Fortalecer los procesos administrativos orientados al servicio del usuario.	Puntuación promedio obtenida en encuestas de satisfacción dividida entre la puntuación máxima posible, multiplicada por 100
	5.1.1.2.2. Actualizar y desarrollar el sistema de información institucional (Platinum).	Número de módulos actualizados o nuevos en operación dividido entre el número total de módulos previstos en el plan, multiplicado por 100
	5.1.1.2.3. Mantener las certificaciones de Sistemas de Gestión Integral.	Número de normas del SGI con certificación vigente dividido entre el número total de normas del SGI, multiplicado por 100
	5.1.1.2.4. Impulsar la simplificación administrativa de los procesos y procedimientos institucionales.	Número de procesos o trámites simplificados dividido entre el número total de procesos o trámites incluidos en el plan de simplificación, multiplicado por 100
	5.1.1.2.5. Actualizar el proceso de planeación institucional.	Número de áreas que aplican el proceso actualizado dividido entre el número total de áreas académicas y administrativas, multiplicado por 100
	5.1.1.2.6. Desarrollar el sistema de indicadores institucionales.	Número de indicadores institucionales validados y documentados dividido entre el número total de indicadores previstos en el sistema, multiplicado por 100
	5.1.1.2.7. Actualizar el proceso para la formulación, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual.	Número de programas o proyectos formulados y evaluados con el proceso actualizado dividido entre el número total de programas o proyectos del POA, multiplicado por 100
5.1.1.3. Gestión eficiente y transparente de los recursos institucionales	5.1.1.3.1. Eficientar el uso y aplicación del subsidio ordinario.	Monto devengado del subsidio ordinario dividido entre el monto modificado autorizado del subsidio ordinario, multiplicado por 100
	5.1.1.3.2. Gestionar recursos adicionales para la operación institucional.	Suma de los recursos adicionales ejercidos en el periodo
	5.1.1.3.3. Diversificar y ampliar los ingresos propios a través de la venta de servicios tecnológicos y educación continua.	Ingresos propios del año actual menos ingresos propios del año base, dividido entre ingresos propios del año base, multiplicado por 100
	5.1.1.3.4. Gestionar recursos de fondos extraordinarios (FAM, Uo79, Uo80 y otros).	Monto ejercido de fondos extraordinarios dividido entre el monto total autorizado de fondos extraordinarios, multiplicado por 100

Tabla 7. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 5

Línea Estratégica	Acciones	Indicadores
5.1.1.4. Modernización y conservación de la infraestructura institucional para el desarrollo académico y operativo.	5.1.1.4.1. Implementar un plan maestro de actualización y mantenimiento a la infraestructura institucional.	Número de acciones o proyectos de mantenimiento ejecutados dividido entre el número de acciones o proyectos programados, multiplicado por 100
	5.1.1.4.2. Proporcionar mantenimiento, preventivo, correctivo y de calibración a los equipos de laboratorio.	Número de equipos con mantenimiento y/o calibración vigente dividido entre el número total de equipos de laboratorio críticos, multiplicado por 100
	5.1.1.4.3. Optimizar el uso de los espacios institucionales.	Horas de uso efectivo de espacios divididas entre las horas totales disponibles de esos espacios, multiplicado por 100
	5.1.1.4.4. Actualizar el plan maestro de construcción.	Número de componentes o secciones del plan maestro actualizados dividido entre el número total de componentes o secciones definidos, multiplicado por 100
5.1.1.5. Modernización de la infraestructura digital institucional.	5.1.1.5.1. Mejorar el sistema de conectividad.	Número de espacios académicos y administrativos con conectividad conforme al estándar dividido entre el número total de espacios priorizados, multiplicado por 100
	5.1.1.5.2. Mejorar servicios digitales para docencia, estudiantes y gestión.	Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos dividido entre el número total de usuarios encuestados, multiplicado por 100
	5.1.1.5.3. Desarrollar módulos para fortalecer los sistemas integrales de información.	Número de módulos desarrollados e implantados dividido entre el número total de módulos previstos, multiplicado por 100
	5.1.1.5.4. Adquirir las herramientas digitales para el desarrollo de la gestión.	Número de herramientas digitales adquiridas y en uso dividido entre el número total de herramientas priorizadas en el plan, multiplicado por 100
5.1.1.6. Transparencia institucional y rendición de cuentas para la confianza pública	5.1.1.6.1. Cumplir con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.	Número de obligaciones de transparencia publicadas y actualizadas en tiempo dividido entre el número total de obligaciones vigentes, multiplicado por 100
	5.1.1.6.2. Cumplir con los requerimientos de control interno y administración de riesgos.	Número de controles y acciones de administración de riesgos implementados dividido entre el número total de controles y acciones previstos en el programa de control interno, multiplicado por 100
	5.1.1.6.3. Atender los informes de auditoría preventivas y correctivas.	Número de observaciones atendidas y cerradas dividido entre el número total de observaciones registradas en el periodo, multiplicado por 100
	5.1.1.6.4. Realizar auditorías internas y externas en el marco del Sistema de Gestión Integral.	Número de auditorías internas y externas realizadas dividido entre el número de auditorías programadas en el periodo, multiplicado por 100
	5.1.1.6.5. Elaborar reportes anuales de cumplimiento de metas del PIDE con indicadores verificables.	Número de metas del PIDE con indicador definido, línea base y avance anual reportado dividido entre el número total de metas del PIDE, multiplicado por 100

Tabla 7. Línea estratégica, acciones e indicadores del Eje 5 (continuación)

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030 requerirá un sólido monitoreo y evaluación, ya que son elementos clave para realizar una valoración objetiva de las acciones y resultados de la Universidad Politécnica de Chiapas en cuanto a su progreso, relevancia e impacto. Es en este apartado donde se proporcionará un enfoque establecido, estructurado y consistente para medir los resultados y el impacto de la institución con transparencia, con base en los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua.

En la metodología del marco lógico, el proceso de evaluación de resultados se



Figura 2. Meta-Proceso de Planeación Institucional (Fuente UPChiapas)

desarrolla a partir de la matriz de indicadores, contrastando los resultados alcanzados con los objetivos específicos y las metas del PIDE 2025-2030. Para ello, se analizan los indicadores verificables objetivamente señalados en el Modelo Educativo Tecnológico, sus medios de verificación y los supuestos críticos, a fin de determinar en qué medida las actividades y recursos utilizados generaron los efectos esperados. La evaluación no solo mide el grado de cumplimiento cuantitativo, sino también la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los resultados. Asimismo, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a través de sus veinte indicadores básicos, proporciona los elementos para la evaluación institucional, así como los desarrollados en el Sistema de Información Institucional para cada línea estratégica, acción y proyecto.

El enfoque de monitoreo y evaluación del PIDE incorpora una combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos de medición, que facilitan el seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos y de las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4, relativo a la educación de excelencia. Como resultado, el sistema de monitoreo y evaluación no solo proporciona una medición continua del progreso, sino que también fomenta la toma de decisiones inteligentes, basadas en la información recopilada, el aprendizaje continuo de la organización y la rápida adaptación de las estrategias, cuando sea necesario, ante los cambios en el entorno educativo, social y tecnológico.

Con este enfoque, la UPChiapas se compromete con una gestión universitaria basada en evidencia que fortalezca la excelencia educativa, la pertinencia de los programas, la inclusión y la vinculación con los sectores productivos y sociales. Además del monitoreo y la evaluación, se considera que este sistema es una herramienta esencial para garantizar que cada acción del Programa de Desarrollo Institucional (PIDE 2025-2030) contribuya al desarrollo integral de sus miembros y al bienestar de Chiapas.

COMPONENTE	TIPO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Seguimiento operativo	Evaluación mensual	Reporte mensual de avance del POA por área	Mensual	Direcciones y Coordinaciones responsables
Monitoreo táctico	Evaluación cuatrimestral	Integración de informes cuatrimestrales (1°, 2° y 3°)	Cuatrimestral	Dirección de Planeación Educativa
Evaluación del desempeño	Evaluación semestral	Revisión de indicadores SEAES, ODS 4, metas estratégicas y procesos del SGI	Semestral	Secretaría Académica y Dirección de Planeación Educativa
Evaluación estratégica	Evaluación anual	Informe anual de cumplimiento del POA y análisis integral de avances del PIDE	Anual	Rectoría, Secretaría Académica y Administrativa y Dirección de Planeación Educativa
Evaluación externa	Evaluación anual o bianual	Auditoría externa del SGI (ISO 9001, 21001, 14001 y 45001), acreditaciones y PTCI	Anual / según norma	Organismo certificadores externos
Revisión del PIDE	Evaluación de mediano plazo	Ajustes, actualización y análisis prospectivo	Al finalizar cada año de gestión	Consejo de Calidad
Rendición de cuentas	Evaluación pública	Informe de Gestión de Rectoría	Anual	Rectoría

Tabla 8. Seguimiento y Evaluación

IX. CONCLUSIONES

La consolidación del Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 constituye un paso fundamental para fortalecer el papel de la Universidad Politécnica de Chiapas como fuerza impulsora en los ámbitos educativo, productivo y social. El Programa expresa los objetivos y metas de la UPChiapas y define un modelo educativo alineado con los principales desafíos que enfrenta la educación superior hoy en día, como el cambio tecnológico, la economía del conocimiento, la sostenibilidad ambiental, equidad social y desarrollo humano integral.

El Metaproceso de Planeación Institucional garantiza el diseño del PIDE 2025-2030 orientado a fortalecer los programas educativos, impulsar las actividades de investigación, facilitar el acceso equitativo a la educación y desarrollar el capital humano necesario para que los profesionales puedan abordar los complejos problemas actuales mediante la aplicación del pensamiento crítico, la resolución innovadora de problemas y la consideración ética.

El seguimiento se realizará aplicando la metodología establecida en la norma ISO 21001:2025, la cual constituye el estándar internacional específicamente diseñado para los Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE). Esta metodología ofrece un marco estructurado que permite a las instituciones de educación superior garantizar la eficacia, coherencia y mejora continua de sus procesos educativos, administrativos y estratégicos.

Además, el PIDE cuenta con un marco de monitoreo, evaluación y mejora continua, acorde con las directrices y estándares del Modelo Educativo Tecnológico y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esto permitirá evaluar continuamente la eficacia de los objetivos estratégicos alcanzados, garantizando la transparencia de la organización y la pertinencia de las acciones implementadas.

Para alcanzar sus objetivos y crear una institución de excelencia, enfocada en el servicio público, es necesaria la plena participación de toda la comunidad universitaria, así como de todos los actores externos.

La Universidad Politécnica de Chiapas demuestra su compromiso continuo con el progreso del Estado de Chiapas y de México mediante la responsabilidad, la visión y la excelencia para impulsar el fortalecimiento de la educación superior tecnológica en beneficio del bien común.



X. GLOSARIO

A ---

Acuerdo 20/10/22

Instrumento normativo emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que establece los criterios para las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta de los tipos educativos, así como disposiciones para su operación y reconocimiento oficial.

Acreditación Institucional

Instrumento normativo emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que establece los criterios para las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta de los tipos educativos, así como disposiciones para su operación y reconocimiento oficial.

Agenda 2030

Plan global adoptado por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que orientan las políticas de desarrollo humano, sustentabilidad, igualdad y educación a nivel mundial.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Metodología centrada en el estudiante que promueve la resolución de problemas reales del entorno a través de proyectos interdisciplinarios.

B ---

Bilingüe Internacional y Sostenible (BIS)

Modelo educativo implementado en el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que incorpora formación bilingüe (inglés-español), competencias globales, movilidad académica y enfoque en sostenibilidad en los programas educativos.

C ---

Calidad Académica

Grado en el que los programas educativos cumplen estándares de formación, pertinencia y desempeño docente.

CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Organismo de la ONU que promueve el desarrollo económico y social sostenible en la región y produce estudios clave sobre educación, innovación y desigualdad.

Certificación de Competencias Laborales

Reconocimiento oficial que valida que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar con calidad y eficiencia una función productiva específica.

Clúster Productivo

Agrupación de empresas e instituciones que colaboran para fortalecer sectores económicos específicos (energía, agroindustria, manufactura, etc.).

Control Interno Institucional

Conjunto de procesos, acciones y mecanismos que aseguran el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la rendición de cuentas.

Consejo de Calidad

Órgano colegiado institucional encargado de revisar, validar y supervisar los procesos de calidad académica, administrativa y de gestión en la universidad, con base en indicadores y marcos normativos vigentes.

Competencias Transversales

Habilidades generales que todos los estudiantes deben adquirir, como comunicación, ética, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

D

Desempeño Institucional

Nivel de cumplimiento de metas y objetivos derivados del PIDE, POA y otros instrumentos de planeación.

DGUTyP

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Unidad administrativa federal responsable de coordinar, regular y fortalecer el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en México.

Diagnóstico de Contexto

Análisis del entorno político, social, económico, tecnológico y ambiental que influye en la operación institucional.

Doble Titulación

Acuerdo académico que permite a los estudiantes obtener un título en la UPChiapas y en una institución extranjera asociada

E ---

Economía del Conocimiento

Modelo económico basado en innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico.

Educación Dual

Esquema formativo que alterna aprendizaje académico y práctica profesional en empresas.

Egresado

Persona que ha concluido en su totalidad los créditos académicos de un programa educativo.

Enfoque Humanista

Perspectiva educativa que prioriza el desarrollo integral del estudiante considerando su contexto cultural y social.

Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)

Plataformas digitales que facilitan procesos formativos en modalidades no escolarizadas o mixtas.

Estadía (Estadía profesional)

Periodo obligatorio de práctica profesional en el modelo educativo tecnológico, generalmente de 600 horas, donde el estudiante desarrolla un proyecto en una empresa o institución, como requisito para la titulación.

Estudio de Factibilidad

Documento técnico que analiza la pertinencia de abrir o actualizar un programa educativo.

Evaluación Institucional

Proceso sistemático para valorar la eficacia de programas, políticas y procesos universitarios.

F _____

FODA

Herramienta de análisis estratégico que identifica Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de una institución para orientar la planeación y toma de decisiones.

Formación Integral

Desarrollo equilibrado de competencias cognitivas, sociales, éticas, culturales y tecnológicas.

Fortalecimiento Académico

Conjunto de acciones para elevar la habilitación docente, mejorar laboratorios y garantizar calidad educativa.

G _____

Gobernanza Universitaria

Modelo de toma de decisiones basado en participación colegiada, transparencia y responsabilidad institucional.

H _____

Habilitación Académica

Nivel de formación y especialización del profesorado, incluyendo posgrados, certificaciones y pertenencia al PRODEP o SNI.

Humanismo Transformador

Enfoque del Plan Estatal de Desarrollo orientado a priorizar dignidad humana, paz social y justicia educativa.

I _____

Indicador Institucional

Medida cuantitativa o cualitativa que permite evaluar el avance de objetivos del PIDE o del POA.

Innovación Tecnológica

Aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para resolver problemas reales.

Inserción Laboral

Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en un periodo determinado.

J _____

Junta Directiva

Máximo órgano de gobierno institucional encargado de aprobar políticas, programas y acciones estratégicas.

L _____

Ley General de Educación Superior (LGES)

Ley federal publicada en 2021 que regula el Sistema Nacional de Educación Superior y establece principios de gratuidad, equidad, inclusión, gobernanza, calidad, responsabilidad social y financiamiento de las instituciones públicas de educación superior.

M _____

Matricula

Ingreso oficial del estudiante a su programa educativo en cada periodo escolar.

Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

Estándar internacional para describir el dominio de lenguas, utilizado para certificar niveles de competencia lingüística (A1–C2). El nivel B2 se considera un nivel intermedio–alto.

Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)

Estructura oficial que organiza los niveles educativos y perfila los resultados de aprendizaje y competencias en México, facilitando la movilidad académica y el reconocimiento de créditos.

Modelo Educativo Integrado

Enfoque pedagógico que articula formación académica, científica, tecnológica, socioemocional y ética; promueve aprendizaje centrado en el estudiante, flexibilidad curricular, inclusión y pertinencia social.

Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Marco regulatorio que rige al Subsistema Tecnológico, basado en competencias profesionales, ciclos formativos cortos, alta vinculación con el sector productivo y énfasis en práctica profesional.

Mejora Continua

Proceso sistemático para elevar la eficiencia y eficacia de los servicios educativos y administrativos.

Meta Estratégica

Resultado esperado que contribuye al cumplimiento de un objetivo institucional.

N _____

Nueva Escuela Mexicana (NEM)

Modelo educativo nacional que promueve una educación humanista, con justicia social, inclusión, interculturalidad, pensamiento crítico y desarrollo sostenible, aplicable a todos los niveles educativos.

O _____

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Conjunto de 17 objetivos globales establecidos por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad, incluyendo el ODS 4 sobre educación de calidad, equitativa e inclusiva.

Oferta Educativa

Programas de TSU, licenciatura y posgrado que la universidad pone a disposición de la sociedad.

Órganos Colegiados

Instancias institucionales encargadas de deliberar y aprobar asuntos académicos y administrativos.

P _____

PA (Profesores de Asignatura)

Conjunto de 17 objetivos globales establecidos por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad, incluyendo el ODS 4 sobre educación de calidad, equitativa e inclusiva.

Patrimonio Institucional

Recursos y bienes materiales, financieros y tecnológicos de la universidad.

Perfil de Egreso

Conjunto de competencias que los estudiantes deben demostrar al finalizar su programa educativo.

Permanencia Escolar

Medidas para evitar el abandono escolar y garantizar la continuidad de estudios.

Pertinencia Social

Relación entre los programas educativos y las necesidades reales de la comunidad.

PIDE (Programa Institucional de Desarrollo)

Documento rector de planeación estratégica que define objetivos, ejes, metas y políticas institucionales para un periodo determinado, orientando decisiones académicas, administrativas y de gestión.

Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030

Conjunto de 17 objetivos globales establecidos por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad, incluyendo el ODS 4 sobre educación de calidad, equitativa e inclusiva.

Patrimonio Institucional

Instrumento de planeación del Gobierno del Estado de Chiapas que establece objetivos, estrategias y prioridades en materia social, educativa, económica y ambiental para el desarrollo estatal.

Plan México

Propuesta federal orientada a la transformación del país mediante el desarrollo científico, tecnológico, industrial, energético y social con soberanía nacional, innovación y justicia social.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030

Documento rector del gobierno federal que define los objetivos estratégicos, políticas públicas y prioridades nacionales para el sexenio correspondiente.

Planeación Participativa

Proceso mediante el cual distintos actores institucionales aportan al diseño del PIDE.

PLATINUM

Plataforma institucional digital utilizada por la UPChiapas para la gestión académica, administrativa, planeación, seguimiento y comunicación interna.

PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Mecanismo federal que apoya la habilitación académica del profesorado, el fortalecimiento de cuerpos académicos y la mejora del perfil docente. planeación, seguimiento y comunicación interna.

Programa Institucional de Tutorías (PIT)

Esquema para apoyar el acompañamiento académico y personal del estudiante.

Programa Sectorial de Educación (PSE)

Documento federal que define las políticas educativas nacionales, metas estratégicas y líneas de acción para garantizar el derecho a la educación y la mejora de los sistemas educativos en México.

PTC (Profesor de Tiempo Completo)

Académico con nombramiento de dedicación completa, responsable de actividades de docencia, tutoría, investigación, vinculación y gestión académica, de acuerdo con la normatividad institucional.

R ---

Red GUNi

Global University Network for Innovation. Red internacional de universidades, organizaciones y expertos dedicada al fortalecimiento de la educación superior a través de investigación, innovación y políticas públicas.

Redes Internacionales de Educación Superior Tecnológica

Organizaciones multilaterales que agrupan a instituciones tecnológicas para promover movilidad, intercambio académico, cooperación internacional e innovación educativa.

Rendición de Cuentas

Proceso mediante el cual las instituciones informan sobre el uso de recursos y resultados obtenidos.

Riesgos Institucionales

Eventos potenciales que pueden afectar la operación o el logro de objetivos.

S ---

SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior)

Sistema nacional que establece criterios estándar de evaluación y acreditación para asegurar la calidad de programas e instituciones de educación superior en México.

Sistema de Gestión Integral (SGI)

Marco de procesos certificados bajo normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 21001 e ISO 45001.

Sistema Nacional de Educación Superior

Conjunto de instituciones, políticas, procesos y mecanismos de coordinación que estructuran la educación superior en México conforme a la LGES.

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI)

Programa del CONAHCyT que reconoce la calidad, productividad y liderazgo en investigación científica de los académicos mediante niveles de evaluación (Candidato, I, II, III).

Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Conjunto de instituciones públicas que operan bajo el modelo educativo tecnológico basado en competencias, con programas de TSU, licenciatura y posgrado de alta vinculación con el sector productivo.

Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Conjunto de instituciones públicas que operan bajo el modelo educativo tecnológico basado en competencias, con programas de TSU, licenciatura y posgrado de alta vinculación con el sector productivo.

T _____

TI (Tecnologías de la Información)

Conjunto de herramientas, sistemas, infraestructura y plataformas digitales que permiten gestionar, procesar, almacenar y comunicar información académica, administrativa o institucional.

TSU (Técnico Superior Universitario)

Nivel educativo profesionalizante del subsistema tecnológico con duración aproximada de dos años (seis cuatrimestres), orientado al desarrollo de competencias laborales especializadas.

Titulación

Proceso mediante el cual un egresado obtiene oficialmente su título profesional.

U _____

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Institución internacional encargada de promover la educación de calidad, la cooperación cultural y el desarrollo científico.

V _____

Vinculación con Impacto Social

Relación activa con organizaciones sociales para atender necesidades comunitarias desde el ámbito académico.

Visibilidad Institucional

Reconocimiento público de la universidad en medios, rankings y redes académicas.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1970). Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1976). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2000). Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Diario Oficial de la Federación.*
- *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s. f.). Ley Reglamentaria del Artículo 5.º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones. Diario Oficial de la Federación.*
- *Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL.*
- *Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Periódico Oficial del Estado.*
- *Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas. Periódico Oficial del Estado.*



- Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). *Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado.
- Gobierno de México. (s. f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 [Documento de política pública]*.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030*. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (s. f.). *Agenda Estatal de Innovación*. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (s. f.). *Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas*. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (s. f.). *Programa Sectorial de Educación de Chiapas 2025-2030*. Gobierno del Estado de Chiapas.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). *Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (s. f.). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD.
- Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030 [Documento de política sectorial]*.

- *Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. (s. f.). Normas presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas.*
- *Secretaría de la Función Pública. (2018). Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública. Secretaría de la Función Pública.*
- *Secretaría de la Función Pública. (s. f.). Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. SFP.*
- *Universidad Politécnica de Chiapas. (2017). Programa Institucional de Desarrollo 2017-2020. UPChiapas.*
- *Universidad Politécnica de Chiapas. (2021). Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025. UPChiapas.*
- *Universidad Politécnica de Chiapas. (2025). Informes de gestión de Rectoría 2024-2025. UPChiapas.*
- *Universidad Politécnica de Chiapas. (2025). Programa Operativo Anual 2025: Informes cuatrimestrales y evidencias documentales. UPChiapas.*
- *Universidad Politécnica de Chiapas. (s. f.). Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Chiapas. UPChiapas.*

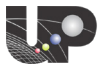
XII. ANEXOS

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 1 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Índice de Deserción			
Definición	El índice de deserción mide qué porcentaje de estudiantes abandona sus estudios (programa, nivel o institución) antes de concluirlos, en un periodo determinado			
Método de cálculo	Número de estudiantes que desertan en el periodo/ Total de estudiantes matriculados en el cuatrimestre ×100			
Unidad de medida	Porcentaje(%)			
Dimensión	Eficacia			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual			
Valor	2.1%			
Meta				
Año	2030			
Periodo	2029-2030			
Valor	1.8%			
2026	2027	2028	2029	2030
2.1%	2.0%	2.0%	1.9%	1.8%
Observaciones				
• Debe analizarse junto con retención, eficiencia terminal, reprobación y rezago para entender el panorama completo de trayectorias. • Es clave definir institucionalmente qué es “desertor” (no reinscripción por X periodos, baja definitiva, etc.). • Conviene desagregarlo por programa, cohorte, género y condición de vulnerabilidad para focalizar acciones. • Cambios bruscos en la deserción suelen asociarse a factores académicos, económicos o psicosociales, por lo que requiere análisis cualitativo de contexto.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares / Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato		Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores		Revisión: 0
			Página 2 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Matricula Total			
Definición	Mide el número de estudiantes inscritos en la institución, organizados por: • Por nivel: TSU, licenciatura, posgrado. • Por programa educativo: cada carrera o posgrado. • Por género: mujeres, hombres, otras identidades. • Por cohorte: año de ingreso.			
Método de cálculo	Número de estudiantes y como están distribuidos en la institución.			
Unidad de medida	Número absoluto			
Dimensión	Cuantitativa, absoluta.			
Documento de verificación	Auditoría de Matrícula			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual			
Valor	3124			
Meta				
Año	2030			
Periodo	2029-2030			
Valor	3620			
2026	2027	2028	2029	2030
3217	3313	3413	3515	3620
Observaciones				
• Es un indicador estructural, base para la planeación de recursos, infraestructura y planta académica, pero no refleja por sí solo la calidad educativa. • Debe verse en series históricas para identificar crecimiento, estabilidad o disminución por programa. • Su análisis debe vincularse con capacidad instalada, relación alumno–profesor y presupuesto por estudiante, para evitar saturación. • La desagregación por género, nivel, programa y modalidad permite identificar brechas de cobertura y equidad.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 3 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Nuevo Ingreso			
Definición	Mide el porcentaje de aspirantes que son aceptados en un ciclo determinado, desagregado por programa educativo y por tipo de ingreso (primer ingreso, reingresos especiales, equivalencias).			
Método de cálculo	Tasa de nuevo ingreso=Número de aspirantes admitidos/Número total de aspirantes			
Unidad de medida	Número absoluto			
Dimensión	Absorción			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual			
Valor	926			
Meta				
Año	2026			
Periodo	2029-2030			
Valor	1422			
2026	2027	2028	2029	2030
1019	1115	1215	1317	1422
Observaciones				
• Refleja el grado de selectividad y la capacidad de la universidad para atender la demanda. • Es indispensable definir con precisión qué se considera “aspirante” y qué se considera “admitido” para mantener comparabilidad entre años. • Al desagregarla por programa, se identifican carreras con alta o baja demanda relativa. • Debe interpretarse junto con tasa de absorción, matrícula de nuevo ingreso y capacidad instalada, para evitar sobrecargar los servicios.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 4 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Aprovechamiento			
Definición	Mide la calidad del desempeño académico de los estudiantes, es decir, si están alcanzando o no los aprendizajes esperados.			
Método de cálculo	Aprovechamiento = (Todos los promedios finales de los estudiantes) / Total de estudiantes evaluados			
Unidad de medida	Promedio en escala numérica (0.0 – 10.0)			
Dimensión	Eficacia			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual			
Valor	8.61			
Meta				
Año	2026			
Periodo	2029-2030			
Valor	8.70			
2026	2027	2028	2029	2030
8.63	8.65	8.67	8.68	8.70
Observaciones				
• Expresa el nivel de desempeño académico de los estudiantes (promedio de calificaciones, % de asignaturas aprobadas, etc.). • Debe analizarse por programa, cohorte, género y tipo de unidad de aprendizaje para detectar áreas problemáticas. • Una baja en el aprovechamiento suele estar relacionada con falta de nivelación, sobrecarga de créditos o dificultades en asignaturas clave; es insumo para la tutoría académica. • Conviene integrarlo a los procesos de evaluación docente y seguimiento de planes de mejora académica.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dr. Francisco Alfonso Farrera			
Cargo	Secretario académico			
Unidad organizacional	Secretaría Académica Y Direcciones de División			

	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 5 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Eficiencia terminal			
Definición	El porcentaje de estudiantes que lograron concluir un programa educativo (egresados), respecto al total de estudiantes que lo iniciaron en una cohorte o generación.			
Método de cálculo	Número de egresados de la cohorte / Número de estudiantes que ingresaron en esa cohorte ×100			
Unidad de medida	Porcentaje(%)			
Dimensión	la eficacia para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Por cohorte			
Valor	36%			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Por cohorte			
Valor	38.5%			
2026	2027	2028	2029	2030
36.5%	37%	37.5%	38%	38.5%
Observaciones				
• Permite saber qué proporción de quienes ingresan a un programa llegan efectivamente a egresar. • Debe calcularse por cohorte, no solo por año calendario, para tener una lectura real de las trayectorias completas. • Es muy útil cruzarlo con deserción, retención y reprobación para identificar los puntos críticos en los que se pierden estudiantes. • Una eficiencia terminal baja puede indicar problemas de acompañamiento, pertinencia del plan de estudios o condiciones socioeconómicas de los estudiantes.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 6 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Índice de Titulación			
Definición	Mide el porcentaje de estudiantes que obtienen el título o grado (se titulan/formalizan su egreso), respecto al total de estudiantes que ingresaron en una cohorte o generación determinada			
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de titulados de la cohorte}}{\text{Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte}} \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje(%)			
Dimensión	eficiencia y rendimiento educativo.			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual, al cierre del ciclo escolar			
Valor	89.45%			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Por Cohorte			
Valor	89.63%			
2026	2027	2028	2029	2030
89.48%	89.52%	89.56%	89.60%	89.63%
Observaciones				
• Mide la proporción de quienes además de egresar, logran titularse u obtener el grado. • Una brecha grande entre eficiencia de egreso y de titulación suele evidenciar obstáculos administrativos, económicos o normativos en el proceso de titulación. • Se recomienda analizarla junto con el tiempo promedio de titulación y el uso de modalidades de titulación. • Es un indicador clave para organismos de acreditación y para los informes de resultados a egresados y empleadores.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera /			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Responsable de Titulación			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 7 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Numero de Egresados			
Definición	Mide el número total de estudiantes que concluyen su plan de estudios y son reconocidos formalmente como egresados de un programa educativo, en un periodo determinado			
Método de cálculo	Número de egresados = ¹ ∑ Estudiantes que concluyen el plan de estudios en el periodo de referencia			
Unidad de medida	Conteo absoluto			
Dimensión	cuantitativa, absoluta			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual, al cierre del ciclo escolar			
Valor	255			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual			
Valor	320			
2026	2027	2028	2029	2030
265	275	290	305	320
Observaciones				
- Es un indicador absoluto que muestra el volumen de estudiantes que concluyen sus estudios en cada periodo. - Debe desagregarse por programa, nivel y cohorte para identificar qué carreras están aportando más capital humano al entorno. - Es la base para otros indicadores como eficiencia terminal, empleabilidad y seguimiento de egresados. - Es importante mantener coherencia entre los registros de egreso y los procesos de titulación y expedición de certificados.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 8 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Tasa de Uso de la Capacidad Instalada			
Definición	Mide el porcentaje de utilización efectiva de la capacidad instalada (aulas, laboratorios, talleres u otros espacios académicos) de la institución, en un periodo determinado.			
Método de cálculo	= $\sum$ Horas efectivamente utilizadas de los espacios / $\sum$ Horas disponibles de los espacios ×100			
Unidad de medida	Porcentaje(%)			
Dimensión	Cuantitativa, relativa.			
Documento de verificación	Reporte de Infraestructura			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual			
Valor	100%			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual			
Valor	100%			
2026	2027	2028	2029	2030
100%	100%	100%	100%	100%
Observaciones				
● Permite identificar subutilización o saturación de aulas, laboratorios y talleres. ● Debe analizarse por tipo de espacio, edificio y turno, para optimizar la asignación de horarios y grupos. ● Una tasa demasiado alta puede reflejar sobrecarga de infraestructura; una demasiado baja puede justificar reordenamiento o reubicación de programas. ● Es insumo para justificar inversiones en infraestructura, mobiliario y equipamiento, y para argumentar la creación o cierre de grupos y programas.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dr. Mario José Gutiérrez Hernández / Dr. José Ernesto Castellanos Castellanos			
Cargo	Secretario Administrativo / Director de Recursos Materiales e Infraestructura y Servicios Generales			
Unidad organizacional	Secretaría Administrativa			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 9 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Tasa de retención			
Definición	Mide el porcentaje de estudiantes que se mantienen inscritos en la institución o programa educativo de un periodo a otro (por ejemplo, de un ciclo escolar al siguiente), en relación con los que podrían haber continuado.			
Método de cálculo	=Número de estudiantes que se reinscriben en el periodo siguiente/ Número de estudiantes que podían continuar ×100			
Unidad de medida	Porcentaje(%)			
Dimensión	Cuantitativa, relativa.			
Documento de verificación	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)			
Línea base				
Año	2025			
Periodo	Anual, al cierre del ciclo escolar			
Valor	96%			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual, al cierre del ciclo escolar			
Valor	97%			
2026	2027	2028	2029	2030
96.2%	96.4%	96.6%	96.8%	97%
Observaciones				
• Mide la capacidad de la institución para conservar a sus estudiantes de un periodo a otro. • Debe analizarse por programa, cohorte y género para localizar grupos con mayor riesgo de abandono. • Es un indicador directamente vinculado a acciones de tutoría, acompañamiento psicoemocional, becas y apoyos académicos. • Debe interpretarse siempre junto con el índice de deserción, para tener una lectura equilibrada de permanencia y abandono.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera / Mtra. Berenice Castillejos Villatoro			
Cargo	Directora de Servicios Académicos			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares Y Jefe de Departamento de Servicios Escolares y Biblioteca			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 10 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Proporción de Profesores de Tiempo Completo (PTC)			
Definición	Mide el porcentaje de docentes que laboran con nombramiento de tiempo completo respecto al total de docentes de la institución o del programa educativo.			
Método de cálculo	(Número de Profesores de Tiempo Completo / Número total de docentes) × 100			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Dimensión	Cuantitativa, relativa.			
Documento de verificación	Sistema de Información de Recursos Humanos.			
Línea base				
Año	2025			
Periodo	Anual			
Valor	64			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual			
Valor	75			
2026	2027	2028	2029	2030
66	68	70	72	75
Observaciones				
• Debe analizarse junto con grado académico, perfil deseable y relación alumno–profesor. • Una baja proporción de PTC puede limitar actividades de tutoría, investigación y gestión académica.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Blanca Isabel Navarro Suárez			
Cargo	Directora de Administración de Personal y Organización			
Unidad organizacional	Dirección de Administración de Personal y Organización			

 Universidad Politécnica de Chiapas Tecnología para el bien común	Tipo de documento: Formato		Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores		Revisión: 0
			Página 11 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Distribución del grado académico del personal docente			
Definición	Mide el porcentaje de docentes por nivel de grado académico alcanzado (doctorado, maestría, licenciatura, otros), respecto al total de docentes.			
Método de cálculo	• % de docentes con doctorado = (Número de docentes con doctorado / Número total de docentes) × 100 • % de docentes con maestría = (Número de docentes con maestría / Número total de docentes) × 100 • % de docentes con licenciatura = (Número de docentes con licenciatura / Número total de docentes) × 100			
Unidad de medida	Porcentaje (%) por nivel de grado			
Dimensión	Cuantitativa, relativa.			
Documento de verificación	Sistema de Información de Recursos Humanos.			
Línea base				
Año	2025-2026			
Periodo	Anual			
Valor	Doctorado 60 Maestría 4			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual			
Valor	Doctorado 71 Maestría 4			
2026	2027	2028	2029	2030
62/4	64/4	66/4	68/4	71/4
Observaciones				
• Es un indicador clave para acreditaciones y evaluación externa • Se recomienda fijar metas de incremento del porcentaje de docentes con maestría y doctorado, especialmente en programas de licenciatura y posgrado.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Blanca Isabel Navarro Suárez / Dr. Francisco Alonso Farrera			
Cargo	Directora de Administración de Personal y Organización / Secretario Académico			
Unidad organizacional	Dirección de Administración de Personal y Organización / Secretaría Académica			

	Tipo de documento: Formato	Fecha de implementación 03 septiembre 2025
	F-DPE-01. Ficha de indicadores	Revisión: 0
		Página 12 de 12

Identificación del indicador				
Nombre	Relación alumno–profesor			
Definición	Mide el número promedio de estudiantes por docente, en la institución o en un programa educativo específico.			
Método de cálculo	Número total de estudiantes / Número total de docentes (se puede definir si solo PTC, o PTC + asignatura, o PTC-equivalente)			
Unidad de medida	Razón (número de estudiantes por profesor).			
Dimensión	Cuantitativa, razón.			
Documento de verificación	Auditoria de Matrícula Sistema de Información de Recursos Humanos.			
Línea base				
Año	2024-2025			
Periodo	Anual (con corte al inicio del ciclo)			
Valor	48/1			
Meta				
Año	2029-2030			
Periodo	Anual (con corte al inicio del ciclo)			
Valor	48/1			
2026	2027	2028	2029	2030
48/1	48/1	48/1	48/1	48/1
Observaciones				
• Debe interpretarse junto con capacidad instalada y modalidades de atención (teórica, laboratorio, tutoría). • Una relación muy alta puede indicar sobrecarga docente; muy baja, posible subutilización de recursos humanos.				
Responsable de la Información				
Nombre	Dra. Mónica Serna Herrera/ Dra. Blanca Isabel Navarro Suárez / Dr. Francisco Alonso Farrera			
Cargo	Directora de Servicios Escolares / Directora de Administración de Personal Y Organización / Secretario Académico			
Unidad organizacional	Dirección de Servicios Escolares (matrícula) y Dirección de Administración de Personal y Organización / Secretaría Académica (docentes).			



PROGRAMA 2025
INSTITUCIONAL 2030
DE DESARROLLO





**2025
2030**

TECNOLOGÍA
PARA EL BUEN VIVIR